

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**

**N° 134-2022**

1  
2  
3 Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho  
4 horas doce minutos del veinticinco de enero del dos mil veintidós. Asisten las  
5 señoras y los señores regidores propietarios: Marco Antonio Arias Samudio  
6 quien preside, Nancy Solano Avendaño, Marcos Brenes Figueroa, Alfonso  
7 Víquez Sánchez, Beleida Madriz Jiménez, Andrea Guzmán Castillo, Sonia  
8 Marcela Torres Céspedes, Carlos Halabi Fauaz y Jonathan Arce Moya. Las  
9 señoras y señores regidores suplentes: Grettel Quesada Moya, Diego Meneses  
10 Valverde, Vera Bejarano Rojas, Pedro Villalobos Peralta, Yahaira Arias Alfaro,  
11 Marvin Villegas Bejarano, José David Mitta Albán, Mariana Muñoz Gómez y  
12 Andrea Granados Acuña. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios  
13 y suplentes, en ese orden, del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del  
14 distrito Occidental Elvira Rivera Taborda y Rodolfo González Brenes; del distrito  
15 El Carmen Vinicio Álvarez Morales; del distrito de Guadalupe Eduardo Robles  
16 Navarro y Vera Bejarano Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí  
17 Barahona y José René Campos Fuentes; del distrito San Francisco Milena  
18 Fuentes Araya y Jorge Morales Zúñiga; del distrito de Dulce Nombre Roberto  
19 Solano Ortega y Lucrecia Chaves Cortés; del distrito de Llano Grande Greivin  
20 Fernández Monge; del distrito Tierra Blanca José Carlos Víquez Gómez y  
21 Maureen Garita Córdoba; del distrito de Quebradilla Rafael Ángel Cerdas Trejos  
22 y Francela Molina Rojas; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde  
23 y Hellen Castro Navarro. - Se encuentran en la sesión la Alcaldesa a.i. Silvia  
24 Alvarado Martínez, la Secretaria del Concejo Guissella Zúñiga Hernández, y la  
25 asesora legal Silvia Navarro Gómez. -----

26 -----  
27 -----  
28 -----  
29 -----  
30 -----

1 **ARTÍCULO 1°. MINUTO DE SILENCIO POR MATEO. -----**

2 El Presidente Municipal somete a votación el guardar un minuto de silencio por  
3 el sensible fallecimiento del niño Mateo Granados Romero, hijo de nuestra  
4 compañera y funcionaria Municipal Karla Romero y su esposo Jonathan  
5 Granados; más que compañera, amiga, una excelente colaboradora; su bebé  
6 partió es un angelito que tienen ellos. - El presidente otorga la palabra al  
7 compañero José David Mitta que indica: unirme a ese minuto de silencio señor  
8 presidente que usted está proponiendo de la funcionaria Karlita Romero, muy  
9 querida en esta Municipalidad y lamentablemente las circunstancias que se  
10 están dando con la muerte de este bebé... – El presidente otorga la palabra al  
11 compañero regidor Marcos Brenes quien indica: a definitivamente unirme a la  
12 petición tanto el presidente como el compañero Mitta, conocemos ya casi 20  
13 años a Karlita y la verdad es que nos ha dolido enormemente esta situación y  
14 solidarizarnos con ella, ponernos a las órdenes porque de verdad sido un trago  
15 bastante amargo.- **Se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**  
16 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez,**  
17 **Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes,**  
18 **Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el minuto de silencio por el**  
19 **fallecimiento de Mateo.** – El presidente indica: gracias compañeros, un fuerte  
20 abrazo a Karlita y su esposo Gerardo; solidaridad por parte de este Concejo  
21 Municipal y de mi persona. Paz a sus restos y consuelo a su familia.-  
22 Comuníquese a la familia doliente. -----

23 **ARTÍCULO 2°. APROBACIÓN DEL ACTA N° 132-2022. -----**

24 El Presidente somete a discusión la aprobación del acta 132-2022; suficiente  
25 discutido; se somete a votación el acta N° 132-2022; **se acuerda por**  
26 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
27 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**  
28 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el**  
29 **acta 132-2022. -----**

1 **ARTÍCULO 3°. – CAMBIO HORA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS**

2 **AMBIENTALES-----**

3 El presidente otorga la palabra a la regidora a Nancy Solano quien indica:  
4 básicamente señor presidente es para hacer un anuncio en este Concejo  
5 Municipal referente a un cambio de horario que hicimos en la Comisión  
6 Permanente Asuntos Ambientales con previo conocimiento de los regidores  
7 que la conforman nos seguiremos reuniendo el primer y tercer viernes de cada  
8 mes; pero en ese caso ya no sería las 4 de la tarde, sino a las 5 de la tarde por  
9 una cuestión de conveniencia y eficiencia de la comisión. – El presidente indica  
10 que conste en actas. – El presidente otorga la palabra al compañero José David  
11 Mitta quién indica: básicamente en la misma línea de Doña Nancy, como  
12 presidente de la Comisión del Plan Regulador anunciar que tendremos sesión  
13 la próxima semana, teníamos problemas quien nos asistiera como secretaria  
14 de actas y la señora Alcaldesa en ejercicio nos facilitó la funcionaria Sandra  
15 Picado, entonces estaríamos convocando para el próximo lunes; entonces  
16 esperen la comunicación.-----

17 **ARTÍCULO 4°.- ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y MOCIÓN PARA EL**

18 **INICIO DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA**

19 **DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES. -----**

20 - El regidor Mitta Albán indica: Señor presidente tengo una duda resulta que  
21 estaba revisando el Reglamento de Funcionamiento del Comité Cantonal de  
22 Deportes y en el Artículo 79 me encontré que se debe nombrar la segunda  
23 quincena de cada dos años de febrero, hoy estamos 25 entonces estamos  
24 prácticamente a un mes que se tenga que elegir; por lo pronto es que comité  
25 tendría que renovarse y no queremos atrasarlos, entonces señor presidente le  
26 dejo la inquietud para ver si próximamente se hace la convocatoria, porque  
27 tenemos que pasarlo a comisión, notificar a todas las Asociaciones de  
28 Desarrollo, Asociaciones Deportivas, señor presidente si tiene a bien convocar  
29 la provincia la próxima semana o como usted guste. – El presidente otorga la  
30 palabra al compañero regidor Alfonso Víquez quien indica: gracias a David por

N° 134-2022

1 recordarnos esa responsabilidad que tenemos; yo propondría de una vez, para  
2 ser más ejecutivos que alteremos el orden del día y tomemos el acuerdo e  
3 instruir a la Secretaría para que inicie el proceso correspondiente; creo que es  
4 importante, estamos a las puertas de renovar o volver a nombrar el comité  
5 completo y pues ha habido mucho interés de asociaciones, grupos, etcétera;  
6 me parece que es importante hacerlo con el debido tiempo, lo dejo a criterio  
7 suyo señor presidente que podamos alterar el orden del día en este momento  
8 o en el capítulo de mociones o incluso en informes de la presidencia no debe  
9 de ser un cosa tan compleja, para que de una vez se instruya a la Secretaría  
10 para que inicie de inmediato el proceso correspondiente, con las  
11 comunicaciones a las asociaciones y las organizaciones que tiene la posibilidad  
12 y la responsabilidad y asignar candidatos para el Comité Cantonal. – El  
13 presidente otorga la palabra a la compañera Andrea Guzmán quién indica: en  
14 la misma línea de los compañeros José David y Alfonso, me uno a esta  
15 solicitud, esto como parte de la Comisión de Gobierno Administración y  
16 comentarles que nosotros hemos venido haciendo las entrevistas a todas las  
17 personas que se están nombrando y como es de su conocimiento de usted  
18 señor presidente; entonces, creo que hacerlos con tiempo nos va a permitir  
19 hacer este proceso de llevarlo la manera más transparente. – El presidente  
20 manifiesta que de la manera más asertiva del comentario del compañero David  
21 Mitta y de los regidores en mención me parece que es oportuno para no  
22 meterles una zancadilla a algo que está trabajando muy bien – El presidente  
23 solicita la alteración del orden del día para conocer una moción para realizar el  
24 proceso de nombramiento de la Junta Directiva del Comité Cantonal de  
25 Deportes y Recreación, somete a discusión, suficientemente discutido, somete  
26 a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**  
27 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz**  
28 **Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí**  
29 **Fauaz y Arce Moya, alterar el orden del día.** – Indica el presidente: que  
30 conste en actas que vamos a votar que se le delegue a la Secretaria empezar

N° 134-2022

1 con los trámites para acelerar todas aquellas reuniones y presentaciones tanto  
2 a la Comisión de Gobierno y de Administración como los atestados de cada  
3 quien. – El presidente otorga la palabra compañero José David Mitta quién  
4 indica: para preguntarle a Doña Guisella, ¿cuál es el mecanismo que se utiliza  
5 para la convocatoria? y si es posible que a través de las redes sociales se pase  
6 algún tipo de comunicado, muchas veces se quejan algunas asociaciones y  
7 algunas personas de que no les llega la convocatoria; entonces, no sé si  
8 también se puede hacer la solicitud para que la gente de prensa haga algún  
9 tipo de publicación en las redes sociales de la Municipalidad. – El presidente  
10 otorga la palabra a la señora Secretaria quien indica: generalmente, como se  
11 ha hecho anteriormente, ha sido a través de correos electrónicos, en este caso  
12 a raíz de la pandemia se ha hecho de esa manera, por los medios electrónicos  
13 que tengan las diferentes asociaciones, organizaciones, con más detalle Don  
14 David revisaremos el proceso y procedimiento y si es del caso enviaremos  
15 alguna comunicación al Concejo si fuera necesario; pero, sin duda de esa  
16 manera iniciaremos con las diferentes asociaciones, tanto deportivas, como de  
17 desarrollo, pero generalmente el comunicado se hace la notificación por medio  
18 de correo electrónico; con respecto a la notificación en redes sociales o la  
19 publicidad se le solicitaría a la Administración la colaboración en dicho en esta  
20 publicidad que se necesita para que haya mayor participación, por supuesto  
21 que es necesario. – El presidente otorga la palabra regidor Víquez quién indica:  
22 ya que estamos en este tema para que conste en actas un recordatorio qué es  
23 importante hacer; en el Comité Cantonal se debe nombrar dos miembros por  
24 parte de este Concejo Municipal, dos de las organizaciones deportivas y  
25 recreativas es un poco a lo que se refería Don David, un miembro de  
26 organizaciones comunales restantes que se hace con las Asociaciones de  
27 Desarrollo y dos miembros de la población de los jóvenes, ahí el asunto es que  
28 recordemos que el famoso Comité Cantonal de la Persona Joven tenemos hay  
29 una situación... digamos especial y es que formalmente no se inscribió; no sé  
30 si está alguno de los asesores legales presentes de una vez ya que estamos

N° 134-2022

1 en este tema, para clarificar cómo sería el procedimiento en relación con eso y  
2 que no vayamos a tener algún problema de legalidad; porque lo que dice el  
3 Código Municipal es que estos jóvenes serán elegidos directamente, mediante  
4 una asamblea cantonal conformada por todas las organizaciones juveniles del  
5 cantón y atletas activos de juegos nacionales, lo que me preocupa es que es  
6 convocada por el Comité Cantonal de la Persona Joven y juramentados por el  
7 Concejo Municipal, entonces me preocupa un poco que tengamos algún  
8 problema reitero de legalidad con esto; el código resuelto de alguna manera al  
9 asunto en caso de que no se pudieran designar, pero no estamos en ese  
10 supuesto, estamos en el supuesto de quién convoca a todas las  
11 organizaciones, a los atletas de juegos nacionales, etcétera, me parece que es  
12 un vacío que deberíamos llenar de alguna manera y que podríamos  
13 incorporarlo de una vez en el acuerdo, eso como una primera idea y como una  
14 segunda idea, me parece que es oportuno que ese nombramiento del Concejo  
15 Municipal que evidentemente el Concejo tiene potestad discrecional para  
16 nombrarlos, eso está clarísimo y por mayoría, puede ser una buena oportunidad  
17 también para hacer una invitación más abierta, como decía Doña Andrea para  
18 que haya un proceso de entrevistas, para que haya más candidatos; hay gente  
19 en Cartago, hay muchas personas que han sido atletas, que han sido dirigentes  
20 deportivos que han participado en comités cantonales, comunales,  
21 organizaciones deportivas, etcétera, que podría ser se acerquen al proceso,  
22 que entiendan qué es un voluntariado, que no medie ningún tipo de pago; pero  
23 estoy seguro que mucha gente se puede interesar, cuántas más personas  
24 lleguen, pues más posibilidad va a tener la comisión de hacer una  
25 recomendación más acertada; entonces, yo también me parece que es  
26 importante en el caso de los dos miembros del Concejo Municipal se haga una  
27 invitación abierta a los que quieran acercarse para que puedan ser  
28 considerados por la comisión, que me parece que hay un reglamento para estos  
29 efectos, la comisión en eso hace un trabajo de preselección y lo remite al  
30 Concejo y reitero me parece que es importante dejar definido el tema de los

N° 134-2022

1 jóvenes para no tener eventuales problemas de nulidad o que se vaya a generar  
2 algún tipo de duda sobre la transparencia del proceso, porque incluso no sé si  
3 podrá la Secretaría la que los convoque, pero si me gustaría conocer el criterio  
4 legal para ir a lo seguro. – El presidente otorga la palabra a la asesora legal  
5 Silvia Navarro quién indica: con respecto a esto, si es importante indicar que el  
6 Concejo debe definir una fecha para la recepción de las solicitudes que se  
7 vayan a recibir, porque así se ha hecho anteriormente, se ha establecido una  
8 fecha límite por decirlo de alguna forma, en el sentido de que se pueda trasladar  
9 las ternas a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, en el caso  
10 de lo que es Asociaciones Deportivas y de Organizaciones Comunales; en  
11 cuanto a los jóvenes que indica también Don Alfonso ahí también hay una  
12 particularidad también ahorita el Comité Cantonal de la Persona Joven también  
13 tiene un miembro faltante, que era el representante municipal sí más no me  
14 equivoco, por lo cual tampoco podríamos tomar en cuenta esto y en ese caso  
15 el mismo Artículo 174 del Código Municipal dice que de no realizarse la  
16 designación de los representantes indicados en el inciso d) que corresponde a  
17 los miembros de la población entre 15 y 18 años será el Concejo Municipal  
18 como órgano representativo a nivel local responsable de nombramiento de los  
19 integrantes, el que será designado respectivamente los dos integrantes  
20 respetando siempre el principio de paridad de género, publicidad y  
21 transparencia; entonces podría en este caso hacerse de la misma forma,  
22 también comunicándose a los muchachos de las organizaciones comunales  
23 que también se les hizo la invitación abierta cuando se iba a ser lo que era la  
24 designación del Comité Cantonal de la Persona Joven e igualmente sería a los  
25 jóvenes atletas activos por medio del Comité de Deportes sería pedir la  
26 colaboración para que los atletas que estén interesados en formar parte del  
27 comité presenten también las propuestas en ese caso y poder hacer una  
28 designación. – El presidente otorga la palabra al compañero José David Mitta  
29 quien indica: únicamente para solicitarle a la señorita Alcaldesa en ejercicio la  
30 divulgación que se va a renovar el Comité Cantonal de Deportes, no sé si se

N° 134-2022

1 puede agregar la solicitud aquí en alteración del orden del día, cuando señor  
2 presidente usted hágala recomendaciones de presidencia; en cuanto al tema  
3 de Don Alfonso son dos de Asociaciones Deportivas, 1 de Asociaciones de  
4 Desarrollo, 2 del Concejo Municipal y dos de escuelas o colegios o del Comité  
5 Cantonal de la Persona Joven; creo que ya se hizo un nombramiento es tanto  
6 desintegrado este órgano bajo la recomendación que nos hizo en esa  
7 oportunidad a la señorita Asesora Legal de este Concejo Municipal; pero  
8 insisto, es importante la divulgación porque de lo que siempre se quejan es que  
9 nadie se da cuenta y no queremos que siendo la primera vez que este Concejo  
10 Municipal va a nombrar este comité que nos vuelvan a acusar de que lo  
11 hacemos a escondidas o algo así, que es los comentarios que he escuchado.  
12 – El presidente otorga la palabra a la compañera regidora Solano quién indica:  
13 básicamente en este punto para que me quede un poco más claro la  
14 intervención que tuvo Doña Silvia Navarro, ante el hecho de que hay un faltante  
15 de un miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven, en ese escenario y  
16 cuando ya venga el nombramiento del nuevo Comité Cantonal de Deportes  
17 sería este Concejo Municipal el que estaría tomando esa decisión, nada más  
18 confirmar esa parte; segundo, ante esa situación, no sé si será conveniente  
19 entonces enviar alguna notificación o aviso al Comité Cantonal de la Persona  
20 Joven haciendo previo conocimiento de esto o aviso para que en el momento  
21 en que tengamos que tomar esa decisión verse de alguna forma que el comité  
22 pueda tener su proceso interno, con el representante faltante y eventualmente  
23 podamos tener representación de jóvenes de 15 y 18 años, porque está dentro  
24 de su área de acción del Comité Cantonal de la Persona Joven dar ese  
25 reconocimiento o esa sugerencia, siendo ellos los que conocen la población  
26 juvenil del cantón, a eso también apelaría y nada más sobre esto también, si  
27 en algún momento nosotros como Concejo Municipal pues podemos retomar el  
28 hecho de que el Comité Cantonal de la Persona Joven y, creo que no tiene  
29 algún reglamento establecido para cuando ellos tienen que hacer este tipo de  
30 asambleas y escoger estos representantes que le pide el Concejo Municipal;



N° 134-2022

1 entonces, creo que también eso es pertinente de irlo considerando para  
2 considerar estos procesos y haya una transparencia y una verdadera  
3 representatividad en estos puestos. – El presidente otorga la palabra al regidor  
4 Víquez quien indica: tengo la mismas dudas de Doña Nancy, estamos ante un  
5 tema de orden, formalidad y legalidad, entonces para entender claramente; lo  
6 que le estaría yo interpretando a la manifestación de Doña Silvia es que el  
7 Comité Cantonal de la Persona Joven al no contar con quórum estructural está  
8 inhibido de participar en el proceso, sería la pregunta concreta, que de todos  
9 modos ese comité una arrastra la situación problemática de cuando se designó  
10 se acuerdan que estaba una condición irregular y que sobre eso, hemos  
11 discutido un montón; ahora si el comité tiene imposibilidad material de promover  
12 el proceso o hacer la convocatoria porque está desintegrado, entonces, sí  
13 tendríamos que acudir a la solución que da el Código Municipal de que lo haga  
14 directamente el Concejo, esa sería la segunda aclaración y me reservo el  
15 tiempo que me queda para hacer una propuesta concreta sí efectivamente eso  
16 es así, gracias señor presidente, quedo en uso de la palabra cuando usted lo  
17 disponga una vez que Doña Silvia nos aclare. – El presidente otorga la palabra  
18 a la asesora Silvia Navarro quién indica: si efectivamente Don Alfonso, ahorita  
19 el Comité de la Persona Joven por lo menos que es de mi conocimiento, no  
20 cuenta con el quórum estructural en vista que falta un miembro, el que se había  
21 destituido y no se ha hecho obviamente la designación correspondiente; por lo  
22 tanto, el mismo código efectivamente es el que nos dice en el 174 en el párrafo  
23 último que si no se realiza la designación a cómo lo indica el inciso d) pues le  
24 correspondería en este caso al Concejo realizar dichos nombramientos, porque  
25 son 2 obviamente por paridad de género; sí es muy importante también que ahí  
26 habla de la publicidad, de la transparencia en ese aspecto llevan la razón tanto  
27 Don Alfonso, Don David y Doña Nancy, que también contemplaron esa parte  
28 de ojalá hacer una divulgación en cuanto a la población juvenil. – El presidente  
29 otorga la palabra a Don Alfonso quien indica: para efectos del acuerdo yo  
30 sugeriría que se incorpore como parte formal del acuerdo, la indicación de que

N° 134-2022

1 en vista de que en este momento que es cuando se está dando el proceso  
2 formal de convocatoria y el Comité Cantonal de la Persona Joven no cuenta  
3 con quórum estructural resulta imposible que dicho comité haga la  
4 convocatoria, tal como lo expuesto Doña Silvia y qué tal circunstancia la  
5 designación la hará el Concejo Municipal; sin embargo, lo que me parece  
6 también entender es que a pesar de eso, los miembros de ese Comité de la  
7 Persona Joven podrían promover que se haga esta asamblea o habría que  
8 definir presidente y compañeros, si lo que vamos a hacer es una asamblea de  
9 jóvenes o que dentro de los mismos participantes de esa asamblea nombren a  
10 los dos representantes o si lo que se va hacer es que las organizaciones  
11 deportivas, los jóvenes, etcétera, hagan llegar sus propuestas a la comisión y  
12 que la comisión designe, me parece que es importante aclarar también este  
13 segundo punto y que en cualquiera de los dos casos hay que darle la debida  
14 publicidad, pero reitero que es importante que el acuerdo incorpore porqué  
15 razón no lo va a ser el Comité de la Persona Joven y lo segundo que se aclare  
16 si va hacer una asamblea de jóvenes convocada por la Secretaría del Concejo  
17 o si lo que se va hacer es pedirle a las organizaciones de jóvenes o los atletas  
18 de juego nacionales que hagan llegar propuestas de nombres a la comisión  
19 quedo atento a lo que indique señor presidente. – Está presidencia decreta un  
20 receso de hasta por 3 minutos, se amplía el receso hasta por 2 minutos más;  
21 se reanuda la sesión. – El presidente indica que para ser consecuentes con la  
22 alteración del orden del día que fue agilizar este tema; creo que es importante  
23 entonces como el Comité de la Persona Joven no está constituida en su  
24 totalidad y dejarle a este Concejo Municipal su designación y darle la directriz  
25 a la Secretaría para que siga con los restantes puestos; en discusión. – El  
26 presidente otorga la palabra al compañero Víquez quién indica: a los jóvenes  
27 les vamos a pedir que hagan una asamblea de jóvenes y atletas o que hagan  
28 llegar directamente las postulaciones a la comisión sería ese detalle, porque  
29 tiene dinámicas muy diferentes. – El presidente le manifiesta: yo creo que sería  
30 compañero Alfonso y compañeros regidores que hagan llegar, para hacer más

N° 134-2022

1 ágil el tema y como dije, ser consecuentes con esa alteración y no atrasar esta  
2 designación, hacer llegar las propuestas; no sé si les parece compañeros. – El  
3 presidente otorga la palabra al compañero Víquez quien indica: dicen que lo  
4 perfecto es enemigo de lo bueno; me parece que es válido, por lo que he dicho  
5 Doña Silvia, en ausencia o de la imposibilidad del Comité de la Persona Joven,  
6 no queda más remedio que lo haga el Concejo y no podríamos convocar una  
7 Asamblea para nosotros porque la ley no establece ese mecanismo para el  
8 Concejo Municipal; lo importante es que con total transparencia se entienda  
9 que cualquiera de los atletas, los jóvenes, etcétera pueda hacer llegar las  
10 postulaciones directamente a la Secretaría del Concejo y así se indique en la  
11 publicidad o en la publicitación que se vaya a dar este proceso. – El presidente  
12 manifiesta totalmente de acuerdo esa la idea compañeros; en discusión  
13 suficientemente discutido. – La regidora Solano Avendaño le solicita al señor  
14 presidente que le indique de nuevo la propuesta. – El presidente indica: la  
15 propuesta o lo que indica la señorita legal, de que al no está constituido el  
16 Comité de la Persona Joven y siendo consecuentes a la alteración del Orden  
17 del día, para darle celeridad al asunto, sea este Concejo Municipal el que  
18 designe esos puestos y que también puedan los compañeros de la Persona  
19 Joven y atletas mandar las propuestas, sin que queden de lado, y hacer las  
20 designaciones a través de la secretaria y la asesora legal también nos habló de  
21 tiempo, no sé si les parece que el 4 de febrero, y que sea un tiempo prudencia.  
22 – El presidente otorga la palabra al compañero Arce quién indica: en realidad  
23 el 4, podría hablarse del lunes 7 o martes 8, tomando en cuenta no sé si el  
24 primer jueves se reúne la Comisión de Gobierno y Administración, tomando en  
25 consideración que el vencimiento de la Junta Directiva del Comité de Deportes  
26 es el 28 de febrero, así está el nombramiento de ellos. – El presidente  
27 manifiesta que él no ve ninguna objeción que sea el lunes 7. – El presidente  
28 otorga la palabra al compañero regidor Víquez quién indica: coincido que es  
29 mejor que sea amanecer lunes, porque le damos tiempo a las organizaciones  
30 o los jóvenes o los que se vayan postular en ese fin de semana puedan generar

N° 134-2022

1 documentos; me parece que está bien, y tendría tiempo suficiente, atendiendo  
2 la solicitud de Doña Andrea como presidenta de la comisión porque lo que se  
3 pretende es entrevistar o por lo menos tener algún intercambio con los  
4 postulantes, si al final llegan 20 o 30 postulantes, posiblemente la comisión va  
5 a tener un trabajo bastante arduo en la preselección, por lo menos; entonces  
6 me parece que los tiempos nos están calzando bien, lo estamos haciendo con  
7 espacio suficiente pero me parece que puede ser el lunes 7 o el martes 8 como  
8 máximo, nada más y es importante escuchar a Doña Andrea como presidenta  
9 de la comisión, porque la logística de eso, quiénes van a tener que correr son  
10 la comisión inicialmente, hay que nombrar siete, no todos los ve la comisión,  
11 habría que nombrar en principio 4 y esos cuatro no sabemos cuántos  
12 postulantes pueden llegar, entonces es importante entender que va a estar un  
13 poco presionada la comisión también. –El presidente manifiesta sin más, me  
14 parece que una buena opción el lunes 7 de febrero para la fecha límite, 4 de la  
15 tarde, de las respectivas postulaciones; **SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EN**  
16 **VOTACIÓN** –El regidor Sánchez consulta si se requiere la dispensa por un  
17 asunto legal. – El presidente le consulta a la señorita Asesora o la señora  
18 Secretaria sí lo que estamos es más bien dando ese lapso hasta el 7 para que  
19 nos dé tiempo a que lo veamos en Comisión, no sé si hará falta la dispensa a  
20 pregunta del compañero Víquez. – La señora Secretaria manifiesta que le  
21 parece que sí hay que darle la dispensa señor presidente, si no sé si me  
22 equivoco; pero ver si Doña Silvia está de acuerdo conmigo. – El presidente  
23 otorga la palabra a la Asesora Legal Silvia Navarro quién indica: si,  
24 efectivamente considero que es mejor porque la propuesta en sí o la moción no  
25 se está mandando a estudio de comisión; sino sería dispensar de tramite la  
26 moción que se está haciendo ahorita qué es del proceso; ya lo demás, como  
27 tal es el proceso que se va hacer directamente la Secretaría con la comisión. –  
28 El presidente indica, si el orden de los factores no altera el producto;  
29 retrotraemos la votación y votamos la dispensa; – El presidente solicita la  
30 dispensa de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente

N° 134-2022

1 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos**  
2 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez**  
3 **Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres**  
4 **Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, dispensar de trámite de comisión. -**  
5 El presidente propone iniciar con el proceso de nombramiento de los miembros  
6 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago  
7 e instruir a la secretaria para que inicie dicho proceso y convoque a las  
8 Asociaciones Deportivas adscritas al Comité Cantonal de Deportes y  
9 Recreación de Cartago y a las organizaciones comunales de acuerdo al  
10 Reglamento de Funcionamiento del Comité Cantonal Deportes y Recreación,  
11 para que remitan las ternas a la secretaria del Concejo Municipal a más tardar  
12 el lunes 07 de febrero del 2022 antes de las 04:00pm y que las mismas sean  
13 remitidas a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para que  
14 emita el dictamen correspondiente. Así mismo, en vista de que en este  
15 momento en que inicia el proceso formal de convocatoria y el Comité Cantonal  
16 de la Persona Joven no cuenta con quórum estructural resulta imposible que  
17 dicho comité haga la convocatoria de la Asamblea, ante esta circunstancia la  
18 designación la hará el Concejo Municipal, por lo que, se solicita  
19 respetuosamente a la administración municipal la colaboración con la  
20 divulgación y publicidad de este proceso en los mecanismos posibles para que  
21 los jóvenes entre los 15 y menores de 18 años, presenten sus postulaciones a  
22 la Secretaria Municipal, así como los ciudadanos del cantón que deseen ser  
23 representantes del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de Deportes y  
24 Recreación. Todos los postulantes e integrantes de las ternas deberán  
25 presentar los atestados. Se somete a discusión, suficientemente discutido,  
26 somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**  
27 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez,**  
28 **Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes,**  
29 **Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la moción e iniciar con el proceso de**  
30 **nombramiento de los miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal**

N° 134-2022

1 **de Deportes y Recreación de Cartago, así como instruir a la Secretaria**  
2 **para que inicie dicho proceso y convoque a las Asociaciones Deportivas**  
3 **adscritas al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago y a las**  
4 **organizaciones comunales de acuerdo al Reglamento de Funcionamiento**  
5 **del Comité Cantonal Deportes y Recreación, para que remitan las ternas**  
6 **a la secretaria del Concejo Municipal a más tardar el lunes 07 de febrero**  
7 **del 2022 antes de las 04:00pm y que las mismas sean remitidas a la**  
8 **Comisión Permanente de Gobierno y Administración para que emita el**  
9 **dictamen correspondiente. Así mismo, en vista de que en este momento**  
10 **en que inicia el proceso formal de convocatoria y el Comité Cantonal de**  
11 **la Persona Joven no cuenta con quórum estructural resulta imposible que**  
12 **dicho comité haga la convocatoria de la Asamblea, ante esta**  
13 **circunstancia la designación la hará el Concejo Municipal, por lo que, se**  
14 **solicita respetuosamente a la administración municipal la colaboración**  
15 **con la divulgación y publicidad de este proceso en los mecanismos**  
16 **posibles para que los jóvenes entre los 15 y menores de 18 años,**  
17 **presenten sus postulaciones a la Secretaria Municipal, así como los**  
18 **ciudadanos del cantón que deseen ser representas del Concejo Municipal**  
19 **ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación y se establezca la**  
20 **misma fecha y hora para la recepción. Todos los postulantes e integrantes**  
21 **de las ternas deberán presentar los atestados. - El presidente solicita la**  
22 **firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, se**  
23 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**  
24 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,**  
25 **Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce**  
26 **Moya, aprobar la firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de**  
27 **recibo a la Licda. Guissella Zúñiga Hernández, Coordinadora del Concejo**  
28 **Municipal, a las Asociaciones deportivas del Cantón, Organismos comunales**  
29 **del Cantón, Comité Cantonal de la Persona Joven, Comité Cantonal de**

N° 134-2022

1 Deportes y Recreación y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa  
2 Municipal a.i. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

3 **ARTÍCULO 5°. - SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIA POR**  
4 **PERIODO DE VACACIONES DE LA SECRETARIA MUNICIPAL.** -----

5 Se conoce oficio de fecha 21 de enero del 2022, suscrito por la Licda. Guissella  
6 Zúñiga Hernández, Coordinadora del Concejo Municipal, la cual dice:  
7 *“Considerando que la suscrita gozara de vacaciones del día 31 de enero al 04*  
8 *de febrero del 2022 inclusive, y para mantener el servicio de asesoría legal en*  
9 *el Concejo municipal, considerando que la próxima semana el Encargado del*  
10 *Área Jurídica también se encuentra en disfrute de vacaciones,*  
11 *respetuosamente recomiendo nombrar a la Licda. Geanina Gómez Brenes,*  
12 *funcionaria de la Secretaría Municipal, para me supla en mis funciones durante*  
13 *el periodo anterior indicado de vacaciones. Lo anterior considerando que dicha*  
14 *funcionaria tiene todas las competencias para realizar dicho recargo.”. -El*  
15 presidente indica: en vista que la compañera Guisella tiene sus vacaciones para  
16 la próxima semana y la asesora legal nos asistía en lo que es en ausencia de  
17 dicha compañera no puede fungir en ambos puestos para el periodo de  
18 vacaciones de la compañera Guisella, por esto es la solicitud del nombramiento  
19 de dicha funcionaria en este caso; y le solicita a la señora Secretaria sí le  
20 recuerda el nombre de la compañera. – La señora Secretaria le manifiesta: es  
21 la Licenciada Geanina Gómez Brenes es funcionaria de la Secretaría General,  
22 la cual estuvo de acuerdo con dicha suplencia y cumple con los requisitos  
23 indicados. – Vistos los documentos, el presidente propone la dispensa de  
24 trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a  
25 votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**  
26 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**  
27 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**  
28 **y Halabí Fauaz, aprobar la dispensa de trámite de comisión.** El Presidente  
29 propone aprobar la solicitud planteada; somete a discusión, suficientemente  
30 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos**

N° 134-2022

1 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**  
2 **Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres**  
3 **Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el nombramiento interino**  
4 **de la Licenciada Geanina Gómez Brenes como Coordinadora del Concejo**  
5 **Municipal y Secretaría General, durante el periodo de vacaciones de la**  
6 **señora Secretaria, del día 31 de enero al 04 de febrero del 2022 inclusive.**

7 - El presidente solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente  
8 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos**  
9 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**  
10 **Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**  
11 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la firmeza. - Notifíquese este**  
12 **acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Licda. Guissella Zúñiga Hernández,**  
13 **Coordinadora del Concejo Municipal, a la Licda. Geanina Gómez Brenes, a la**  
14 **Licda. Ivonne Martínez Valverde, Jefa del Departamento de Recursos Humanos**  
15 **y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. Acuerdo**  
16 **definitivamente aprobado. -----**

17 **ARTÍCULO 6°. - TEMAS RELATIVOS AL COVID-19 Y TEMAS**  
18 **ADMINISTRATIVOS. -----**

19 - El presidente otorga la palabra a la Alcaldesa en ejercicio Silvia Alvarado quién  
20 indica: el comportamiento de la pandemia en todos los distritos del cantón  
21 continúa en tendencia al aumento de los casos activos; en la última semana los  
22 casos aumentaron en 1318 los distritos con mayor incidencia de casos son San  
23 Francisco, San Nicolás y Oriente; debido al alto nivel de contagio que se  
24 presenta por la variante Ómicron y es probable que está tendencia se mantenga  
25 durante las próximas semanas, si bien ésta variante es muy transmisible la  
26 mayoría de las personas presentan un cuadro leve de este virus;  
27 afortunadamente no han sucedido nuevos fallecimientos a causa del virus en  
28 el cantón desde hace un mes; es importante la importancia de mantener las  
29 medidas ya conocidas del distanciamiento, del uso de la mascarilla, el lavado  
30 de manos, evitar espacios cerrados o muy concurridos y favorecer el teletrabajo



N° 134-2022

1 siempre y cuando se pueda. Además, les comento que los casos activos por  
2 distritos se encuentran de la siguiente manera: San Francisco 637 casos, San  
3 Nicolás 507, Oriental 435, El Carmen 394 casos, Dulce Nombre 279, Llano  
4 Grande 67 casos, Occidental 240, Guadalupe 361, Quebradilla 154, Corralillo  
5 111, Tierra Blanca 40; total de casos activos por Ministerio de Salud 3225;  
6 acumulado de personas fallecidas se mantienen 141; acumulado de personas  
7 recuperadas 19432; acumulado por total de casos 22798. En cuanto al Informe  
8 de Alcaldía les comento que la semana anterior tuvimos una reunión con los  
9 alcaldes de Oreamuno y Paraíso junto con los técnicos de los tres municipios  
10 donde se analizó el convenio remitido por el Ay A para la planta potabilizadora.  
11 También hemos realizado una gira al distrito de Corralillo junto con el señor  
12 síndico para el conocimiento de las situaciones que aquejan este Distrito. Nos  
13 hemos reunido con los señores del Ministerio de Trabajo específicamente para  
14 darle continuidad al Proyecto Empléate. En cuanto a un tema que ha sido muy  
15 comentado en este Concejo qué es el Club Social nos hemos reunido con la  
16 señora de Ministra de Cultura Doña Sylvie Durán, el Encargado de Patrimonio  
17 Don Diego Meléndez en primer acercamiento de recabar información sobre lo  
18 acontecido con este inmueble. Los señores de COOPEANSA nos han expuesto  
19 un proyecto que tienen sobre subasta hortícola y cómo se está desarrollando  
20 este proyecto. – El presidente otorga la palabra a la compañera regidora Andrea  
21 Guzmán quien indica: preguntarle a la señora Alcaldesa en ejercicio, que no he  
22 escuchado qué pasó con la celebración del Día de Reyes que nos habían dicho  
23 que está celebración era la que se iban a entregar juguetes y otros detalles a  
24 los niños del cantón; no sé si es que lo estoy omitiendo en este momento, no lo  
25 recuerdo y si ya ella lo expuso y me disculpo si es así, pero no lo tengo ahorita  
26 presente y quería saber cómo va el proceso de investigación de la compra de  
27 juguetes que ya habíamos consultado con anterioridad. – El presidente otorga  
28 la palabra al compañero José David Mitta quién indica: me uno a la solicitud de  
29 la compañera Doña Andrea, si es importante que este Concejo Municipal  
30 conozca estos temas, es importante que el pueblo de Cartago también reciba

N° 134-2022

1 una respuesta; me parece que si se habló de que se iban a entregar confites,  
2 uvas y manzanas con un dinero que sobraba de la compra de juguetes; también  
3 me gustaría saber qué sucedió con los juguetes que los Concejos de Distrito  
4 no entregaron; ahora Doña Silvia me gustaría agradecerle que escuchó a este  
5 Concejo Municipal con la limpieza del monumento del Bicentenario, me gustaría  
6 ya que usted anduvo por ahí con los técnicos como usted lo manifestó en la  
7 sesión pasada, me gustaría saber entonces qué es lo que hace falta para que  
8 tener que vuelvan a funcionar los chorritos; resulta que últimamente he pasado  
9 los domingos por el parque y hay muchas familias que están disfrutando los  
10 días de vacaciones, los días de verano y este atractivo que además puede ser  
11 un atractivo turístico para que vengan otras personas de otros cantones o  
12 provincias la encuentran apagada entonces Doña Silvia me gustaría saber qué  
13 es lo que hace falta o el motivo por el cual este monumento no está en  
14 funcionamiento. – El presidente otorga la palabra a la compañera Elvira Rivera  
15 quién indica: mi consulta es lo siguiente, me uno a la solicitud de la señora  
16 Andrea con respecto a lo de los juguetes; yo tuve información de uno de mis  
17 concejales que me indicó que en la iglesia San Esteban estaban repartiendo  
18 esos juguetes, que se los dieron al sacerdote y que los estaba dando a todos  
19 los niños que quieran venir por juguetes que se los están, fue un comentario no  
20 tengo nada oficial; pero sí me gustaría saber si realmente eso se dio, porque a  
21 nosotros nos exigieron el año pasado dar una lista a quiénes se les entregaron  
22 los juguetes; si estos juguetes fueron entregados alguna persona espero que  
23 algún regidor me secunda con una moción de solicitar la lista de las personas  
24 a las cuales fueron entregados esos juguetes, porque si a nosotros nos lo  
25 exigieron, me gustaría saber a quiénes les entregaron esos juguetitos. – El  
26 presidente manifiesta que quiere hacerle la consulta a la señorita Alcaldesa en  
27 ejercicio, porque el fin de semana estuve por la Plaza Mayor y vi que  
28 obviamente la pileta estaba vacía y habían niños subidos en el Monumento,  
29 esto es muy delicado; yo no sé quién va asumir la responsabilidad si un niño se  
30 cae, se quiebra y por no tener las fuentes en funcionamiento; aparte del daño

N° 134-2022

1 que le puedan empezar a hacer al monumento, sí me gustaría también que le  
2 den seguimiento a esto, cuidemos este monumento; yo creo que aquí debemos  
3 de dejar de lado si es esa la circunstancia de cualquier resentimiento que haya  
4 hacia algún partido; yo creo que el pueblo lo que merece hay mucha gente que  
5 viene a ver el monumento, eso le da movilidad, ventas, turismo y sí me gustaría  
6 que eso se tome en cuenta antes que cualquier otra cosa. – El presidente otorga  
7 la palabra al compañero regidor Marcos Brenes quién indica: Doña Elvira, yo  
8 secundo su solicitud a la Administración de la información, porque a mí me  
9 llamaron que una funcionaria del Área Social estaba mandando los juguetes  
10 hacia la Iglesia Manuel de Jesús Jiménez para que los repartiera el padre; me  
11 parece que no es así como funciona el tema, no es una pulpería, ni viene el  
12 punto; quisiera que nos hagan llegar la información de a quienes se les  
13 otorgaran los juguetes para darle el debido seguimiento de cómo se están  
14 manejando las cosas, entonces con todo gusto Doña Elvira. – El presidente  
15 otorga la palabra a la compañera Mariana Muñiz quién indica: estoy  
16 preocupada por lo que dice el señor presidente de los niños que estaban  
17 subidos en la fuente, mi esposo acaba de decirme que efectivamente vio niños  
18 subidos hoy en la partecita externa del monumento y eso es preocupante  
19 porque si algún niño se cae o algo quién va a asumir la responsabilidad de esos  
20 niños; también quiero preguntar a la señora Alcaldesa cómo ha ido el proceso  
21 de la calle de Las Vegas tengo la gente preguntándome, poniéndome mensajes  
22 que ha pasado con la con el proceso de esta calle porque parece ser que se  
23 replicó una publicación del señor Erick Jiménez en Facebook y la gente me  
24 volvió a preguntar esta semana que cómo va el proceso; si la señora Alcaldesa  
25 me puede hacer el favor de comentarme cómo va a ser este proceso para yo  
26 poder responderle a la gente. – El presidente otorga la palabra al compañero  
27 regidor Víquez quién indica: por lo que recordarán fui uno de más críticos de la  
28 instalación del monumento o la escultura en el Parque Central no tanto por la  
29 escultura en sí, sino por la forma en que se hizo; sin embargo ya se hizo y hay  
30 que ser también consecuente y objetivo la verdad es que la escultura es

N° 134-2022

1 agradable a la vista, es llamativa, no compite con las Ruinas y ahí está  
2 independientemente de lo que sea ahí está; a la gente le llama la atención, la  
3 gente se hace fotos con la escultura, etcétera y creo que es importante entender  
4 que la responsabilidad nuestras cuidarla; sí recuerdo hace días un reportaje en  
5 la televisión donde hablaban que estaba llena de agua sucia, etcétera y eso a  
6 mí me pareció la final de cuentas quedamos mal todos este Concejo, queda  
7 mal la Alcaldía, queda mal la Municipalidad, queda mal la comunidad, queda  
8 mal todo el mundo independientemente de cómo llego ahí, entonces me parece  
9 que es un tema que hay que mantenerlo de esa forma, hay que mantenerla  
10 limpia, que mantenerla, digamos que en las mejores condiciones posibles; yo  
11 si discrepo un poco que si un niño, un menor de edad escala una estructura  
12 pública y se lesiona que sea responsabilidad del dueño de la estructura pública;  
13 si un chiquito se sube al edificio del INS, se sube a la malla de la escuela, se  
14 sube al edificio de la Municipalidad y se tira evidentemente no puede ser la  
15 Municipalidad responsable y no podríamos ponerle mallas o cercas de alambre  
16 a todo para que la gente no tenga acceso; sin embargo hay un mínimo de deber  
17 de cuidado que debe atenderse si la condición que tiene la escultura o la pileta  
18 no sé cómo llamarle la fuente admite sin competir con el diseño, hay que  
19 también que respetar un poco el criterio del artista porque es una obra de arte  
20 y una opción es cómo hicieron en mi pueblo pusieron una fuente y para que no  
21 se la robaran la encerraron en rejas entonces al final de cuentas es una  
22 estructura horrible que no tenía ningún sentido porque la gente no la podía  
23 disfrutar entonces también hay que buscar el equilibrio en esto pero sí  
24 efectivamente está llamando a la utilización indebida al menos que se rotule y  
25 que se diga que está prohibido escalar la fuente, que está prohibido ingresar a  
26 la fuente, que está prohibido un uso distinto al simplemente de verla; para salvar  
27 responsabilidad nosotros como gobierno municipal, porque insisto qué pasa si  
28 un chiquito se pone a escalar el edificio de las Ruinas es responsabilidad  
29 nuestra pareciera que no, es responsabilidad del papá; por supuesto que sí la  
30 Municipalidad deja un hueco cómo pasó en España hace unos años de una

N° 134-2022

1 profundidad inusual y no ve la advertencia y un chiquito se cae podría haber  
2 una responsabilidad pero me parece que con algún rotulo de advertencia a  
3 parte de valorar si es posible algún mecanismo que evite el acceso creo que  
4 con eso salvamos responsabilidad, pero esto es importante insistir que se  
5 mantenga limpia bien qué mal el Parque Central de Cartago, yo creo que  
6 tenemos el más bonito del país, creo que el conjunto de las Ruinas, el parque,  
7 etcétera lo convierte en uno de los más bonitos y llamativos de Costa Rica y  
8 efectivamente eso atrae a la gente, igual que el parque de la Basílica Cartago  
9 tiene esa ventaja paisajista pero si hay y de vez en cuando la Policía Municipal  
10 se dé una rutita por ahí para evitar usos y situaciones que puedan ser  
11 lamentadas después, gracias señor presidente y gracias a la Alcaldesa por  
12 atender las inquietudes nuestras. – El presidente otorga la palabra al  
13 compañero José Víquez quién indica: voy a referirme un poquito el tema los  
14 juguetes, escuchando los compañeros por los temas que han escuchado sobre  
15 las iglesias; yo fui uno que entregué los juguetes que no querían devolver y que  
16 no se devolvieron para ayudarle a la Administración con una organización que  
17 es de la iglesia de la comunidad de Tierra Blanca, qué es para la gente de la  
18 comunidad de Tierra Blanca y qué se dedica a darle sustento y a darle un  
19 poquito de alegría a las personas muy necesitadas de la comunidad; es una  
20 institución certificada y es una institución registrada con su número de cédula  
21 jurídica las inquietudes qué se llama el Diezmo y se dedica meramente a  
22 personas en pobreza extrema; entonces yo sí quiero aclarar eso, porque solicité  
23 permiso, lo hablé un par de veces, también quedó en actas y no quisiera que  
24 en algún momento por ver a otras no sé cómo decirlo ver a otros compañeros  
25 mezclados con la Iglesia Católica o con alguna otra iglesia me sea cuestionado,  
26 yo traté de hacerlo de esa manera para agilizar los procesos de la muni para  
27 no perder esos juguetes, para no perder el contenido de los niños lo hicimos de  
28 la manera más responsable posible, se entregaron a jóvenes ni siquiera se  
29 entregaron a niños a jóvenes que tuvieran destreza para armar este  
30 rompecabezas que eran peligrosos para niños; si algún otro lo hizo de esa

N° 134-2022

1 manera pues lo hizo de la manera incorrecta, se entregaron a personas al azar  
2 pues sí pueda que caiga el peso, pero en el caso de nosotros que nos  
3 certificamos con una institución meramente dedicada a las personas con  
4 pobreza extrema sería muy injusto, que se nos mida con la misma vara;  
5 entonces, solamente quería aclararlo y por favor si pudiera quedar en actas  
6 para defendernos un poquito con ese tema. – El presidente otorga la palabra a  
7 la compañera Elvira Rivera quién indica: con respecto al asunto del  
8 monumento, Don Alfonso tiene toda la razón a mí ya me habían dicho que a  
9 finales de noviembre un joven se había caído en la fuente y habían pensado en  
10 demandar a la Municipalidad como yo hice un comentario la persona que me  
11 contó, como no hubo pruebas, no tuve pruebas pero si le dije pero es una fuente  
12 no es un play, ahí va mucho criterio de lógica de los padres, pero también si la  
13 fuente estuviera trabajando un papá no va a permitir que un niño se suba para  
14 que se moje porque hace frío y lo que sea el asunto es que si la fuente trabaja  
15 no se sube y también el asunto del rotulo que sí a Don Alfonso me parece muy  
16 acertado porque así nos lavamos las manos, como estamos en este momento  
17 todo el mundo se lava las manos; así que yo abogo por que la fuente empiece  
18 a funcionar lo antes posible para que los niños o los jóvenes no se estén  
19 subiendo en ella porque repito es un monumento es una fuente, no es un play  
20 pero como que hay papás que no tienen sentido común así que mi comentario  
21 es apoyando mucho lo que dice Don Alfonso y aportando un poquito más y  
22 solicitando hasta donde sea posible que la fuente la pongan a trabajar. – El  
23 presidente manifiesta que: tal vez no fui lo explícito cómo lo ha sido la  
24 compañera Elvira, pero mi preocupación es que los niños están subidos en el  
25 Monumento ni en el borde de la pileta ni dentro de la pileta, están subidos en el  
26 Monumento, que es un poquito más alto, si la pileta y la fuente estuviera  
27 trabajando como dice la compañera Elvira pues ellos no sé subirían. – El  
28 presidente otorga la palabra a la señorita Alcaldesa en ejercicio quién indica:  
29 como me lo solicitaron con respecto a lo de los juguetes la señora Erika Arias  
30 días atrás cuando brindó el informe nos mencionaba que estos estarían

N° 134-2022

1 entregando a los síndicos o bien a las Asociaciones de Desarrollo o a las  
2 Iglesias, tal cómo se hizo en una sugerencia brindada por este mismo Concejo,  
3 adicional a ello, al informe que voy a estar solicitando respectivo a cómo se  
4 distribuyeron estos juguetes y los responsables de cada uno; con respecto a la  
5 calle de Las Vegas el señor Alcalde Erick Jiménez precisamente me ha  
6 solicitado una reunión en la cual tomaremos las acciones respectivas, con  
7 respecto a esta calle que si se encuentra en muy mal estado; en cuanto al tema  
8 de la fuente, he realizado la solicitud de informes técnicos correspondientes a  
9 esta situación para ser enviado precisamente a este honorable Concejo para  
10 que podamos conocer a detalle lo que acontece con la con el espejo de agua;  
11 también en esta semana hemos solicitado a las compañeras de comunicación  
12 una campaña de divulgación debido a que sin agua con agua las personas  
13 hablase de niños, adultos etcétera están utilizando el espejo de uso indebido;  
14 entonces precisamente para hacer conciencia de qué es una fuente o un espejo  
15 de agua debemos de protegerla y conservarla. – El presidente otorga la palabra  
16 al compañero Marco Brenes quien indica: para solicitarle a la señora Secretaria  
17 me haga llegar por favor es que no recuerdo cuando nosotros aprobamos o por  
18 lo menos en si la donación de esos juguetes a Asociaciones de Desarrollo u  
19 otros grupos porque por el seguimiento que hay que darle; nos puede ayudar a  
20 regalarme la copia de esa acta cuándo fue aprobado por nosotros ese tema,  
21 porque no lo recuerdo. – El presidente indica, que conste en actas. – El  
22 presidente otorga la palabra al compañero Rafael Cerdas quién indica:  
23 casualmente estaba poniendo cuidado al informe de la señora Alcaldesa  
24 porque dice que a las Asociaciones de Desarrollo, porque a nosotros como  
25 síndicos nos ponen cuando yo retiré los juguetes para los chiquitos del distrito  
26 de Quebradilla se nos dio formularios que teníamos que presentar a más tardar  
27 el 21 de enero y ahora si a nosotros como síndico nos piden todo eso me cuesta  
28 un mundo porque a mí me toca Quebradilla, Bermejo, Coris, Chopalchi no  
29 aceptó los regalitos levantamos la lista y se hizo todo como lo pidieron y ahora  
30 estoy escuchando porque no escuché de un acuerdo del Concejo de

N° 134-2022

1 entregárselo a las Asociaciones de Desarrollo y a nosotros nos piden un  
2 montón de requisitos que al final y al cabo lo qué pasó con las denuncias que  
3 hubieron y que tuvimos que volver a presentar lo de los regalos y ahora me  
4 entró una confusión con informe de la señora Alcaldesa que dice que hay un  
5 acuerdo del Concejo que honestamente no lo recuerdo, cómo les repito  
6 nosotros a nosotros nos piden un montón de requisitos para entregar y que  
7 hay que presentar a la Municipalidad y ahora escucho otra cosa. – El presidente  
8 otorga la palabra a la compañera María Cecilia Sandy quién indica: también  
9 tengo duda, porque a nosotros cuando nos entregaron los regalos nos dijeron  
10 que no se les podían entregar a ningún dirigente comunal; entonces me queda  
11 esa duda que nosotros teníamos que llenar las boletas, pero que no podíamos  
12 darles a ellos nada de regalos entonces ahora escucho a Doña Silvia que dice  
13 que se lo iban a entregar a las Asociaciones y a las iglesias entonces me  
14 gustaría que nos aclarare eso; también a nosotros nos piden una serie de  
15 requisitos, nos ponen a trabajar mucho con muy poco tiempo y ahora los  
16 compañeros que han expuesto dicen que a las personas que les entregaron los  
17 regalos no hay ningún control; entonces me gustaría que la señorita Alcaldesa  
18 nos responda esa duda que tengo. – El presidente otorga la palabra al  
19 compañero José Manuel Morales quién indica: para referirnos a la cuestión de  
20 los regalos para comunicar que el Concejo de Distrito de Corralillo cumplió con  
21 los requisitos que se nos encomendó; nosotros entregamos los regalos el día 6  
22 el día de los Reyes Magos y cada concejal en cada pueblo eran 11 caseríos y  
23 el 21 le entregué la lista a Erika Arias para que se enteren de que nosotros  
24 cumplimos a derecho y también agradecería la señorita Alcaldesa la visita que  
25 hizo aquí al distrito dónde hay tanta necesidad de caminos y decirle que falta la  
26 mitad de caminos de hacer las supervisión y hay gente que quiere que le donen  
27 los materiales para hacer espaldones y que ellos ponen a mano de obra y que  
28 ojalá que pronto programe la otra visita. – El presidente otorga la palabra al  
29 compañero regidor Marcos Brenes quién indica: para cerrar el tema, le hemos  
30 dado muchas largas; básicamente me interesa profundizar el tema de la



N° 134-2022

1 donación de estos juguetes porque yo recuerdo que en una presentación de la  
2 compañera Erika Arias donde discutió en una sesión del Concejo con Doña  
3 Cecilia Sandy que le faltaban 6 regalos y que había que dar seguimiento a esos  
4 regalos para ver donde estaban y todo el asunto, sí era tan estricto el tema yo  
5 quiero saber la lista y a quiénes se le donaron porque no iría consecuente en  
6 la rigidez con los señores síndicos para tener que presentar todos los  
7 documentos y en la forma en que eventualmente estarían trabajando o  
8 donando, regalando, tirando los juguetes en esa forma sin ningún control;  
9 entonces me parece que primero antes de tomar decisión voy que esperar el  
10 acta donde nosotros aprobamos la donación de esa forma. – Notifíquese con  
11 acuse y fecha de recibo a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal  
12 a.i. -----

13 **ARTÍCULO 7°. - INFORME SOBRE RECURSO DE APELACIÓN DIRECTA**  
14 **CONTRA AVALÚO 53226 REALIZADO A LA FINCA 150869 PRESENTADO**  
15 **POR VICENTE ALVAREZ SOLANO. -----**

16 Se conoce oficio AM-INF-013-2022 de fecha 19 de enero del 2022, suscrito por  
17 la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa a.i., por el cual remite el oficio AL-  
18 OF-024-2022, suscrito por el MSc. Wilberth Quesada Garita, el cual dice:  
19 *“...Realizada la inspección dispuesta en autos, se tiene que el Departamento*  
20 *de Bienes Inmuebles cumplió con lo prevenido por el Concejo, y comunicó al*  
21 *suscrito, el siguiente documento, el cual se adjunta escaneado:*  
22 *“DEPARTAMENTO DE BIENES INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE*  
23 *CARTAGO AL SER LAS SIETE HORAS DEL DIECIOCHO DE ENERO DEL*  
24 *AÑO DOS MIL VEINTIDOS----- De conformidad con lo acordado por*  
25 *el Concejo Municipal mediante el acta 128-2021, artículo 17 de la sesión*  
26 *celebrada el 20 de diciembre del 2022 en referencia a INFORME AL ARTÍCULO*  
27 *NO. 5 DEL ACTA 125-2021 RECURSO DE APELACIÓN DIRECTA CONTRA*  
28 *EL AVALÚO 53226 REALIZADO A LA FINCA 150869 PRESENTADO POR*  
29 *VICENTE ALVAREZ SOLANO; SE RESUELVE: Realizada la inspección*  
30 *dispuesta mediante auto de las 14 horas del 5 de enero del 2022, se tiene que*

N° 134-2022

1 para la finca 150869-001-002, en la citada diligencia se determinó que la  
2 tipificación de la obra correspondiente es VC02 y no VC03 como se había  
3 determinado, tomando en consideración este factor se obtiene un valor de la  
4 construcción de ¢17.325.270,00. Manteniendo el valor de la variable terreno en  
5 ¢15.037.440,00 y al sumarle el valor corregido de la variable construcción se  
6 obtiene como base imponible para el cobro del impuesto sobre bienes  
7 inmuebles un valor total de ¢32.362.710,00, al que aplicada el porcentaje de  
8 impuesto arroja un impuesto anual de ¢ 80.907,00 anuales o cuatro pagos  
9 trimestrales de ¢20.227,00 a partir del periodo fiscal siguiente al que el avalúo  
10 de autos que quede en firme. Por tanto, en la forma expuesta se acoge el  
11 recurso presentado al avalúo 53226 finca 95084-000. – Notifíquese al M.Sc  
12 Wilberth Quesada Garita, Encargado del Área legal a.i. : Ing. Andrés Sanabria  
13 Rojas, Oficina de Valoración.-----REFERENCIA: Acta 128-2021, artículo 17  
14 DBI-OF-016-2022”. Con vista en dicha experticia, se recomienda: 1) acoger la  
15 alzada incoada contra el avalúo 53226 realizado a la finca 150869, presentada  
16 por Vicente Álvarez Solano y, en consecuencia, tener como base imponible  
17 para el cobro del impuesto sobre bienes inmuebles un valor total de  
18 ¢32.362.710,00, a la que aplicada el porcentaje de impuesto arroja un impuesto  
19 anual de ¢ 80.907,00 anuales o cuatro pagos trimestrales de ¢20.227,00 a partir  
20 del periodo fiscal siguiente al que el avalúo de autos que quede en firme; 2) que  
21 se notifique a la parte recurrente a los correos eliasgalvarezm@gmail.com,  
22 glorialvarez2995@gmail.com y al Departamento de Bienes Inmuebles para lo  
23 de su cargo...”. - Vistos los documentos, el presidente propone la dispensa de  
24 trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a  
25 votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**  
26 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**  
27 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**  
28 **y Halabí Fauaz, aprobar la dispensa de trámite de comisión.** El Presidente  
29 propone aprobar el informe antes indicado; somete a discusión, suficientemente  
30 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos**

N° 134-2022

1 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**  
2 **Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres**  
3 **Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el informe AL-OF-024-2022,**  
4 **por lo tanto, se acoge la alzada incoada contra el avalúo 53226 realizado**  
5 **a la finca 150869, presentada por Vicente Álvarez Solano y, en**  
6 **consecuencia, tener como base imponible para el cobro del impuesto**  
7 **sobre bienes inmuebles un valor total de ¢32.362.710,00, a la que aplicada**  
8 **el porcentaje de impuesto arroja un impuesto anual de ¢ 80.907,00 anuales**  
9 **o cuatro pagos trimestrales de ¢20.227,00 a partir del periodo fiscal**  
10 **siguiente al que el avalúo de autos que quede en firme; 2) Notifíquese a la**  
11 **parte recurrente a los correos eliasgalvarezm@gmail.com,**  
12 **glorialvarez2995@gmail.com y al Departamento de Bienes Inmuebles**  
13 **para lo de su cargo. - El presidente solicita la firmeza, somete a discusión,**  
14 **suficientemente discutido, somete a votación, se acuerda por unanimidad**  
15 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
16 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**  
17 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la firmeza. -**  
18 **Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Ing. Jonathan**  
19 **Camacho Padilla, Jefe del Departamento de Bienes Inmuebles, a los correos**  
20 **electrónicos eliasgalvarezm@gmail.com, [glorialvarez2995@gmail.com](mailto:glorialvarez2995@gmail.com) y la**  
21 **Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. **Acuerdo****  
22 **definitivamente aprobado. -----**

23 **ARTÍCULO 8°. - MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE TRABAJO**  
24 **CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2021 CONFORME A PLANIFICACIÓN**  
25 **ESTRATÉGICA 2019-2023. -----**

26 Se conoce oficio AI-OF-005-2022 suscrito por la Licda. Jessie Arce Arroyo,  
27 Auditora interna a.i., el cual dice: "... - *De conformidad con el marco técnico-*  
28 *jurídico aplicable, esta Unidad de Control y Fiscalización mediante oficio AI-*  
29 *OF-215-2020 fechado 13 de noviembre de 2020 atiende la competencia*  
30 *consignada en el artículo Nro. 22, inciso f), de la Ley de Control Interno ; la*

N° 134-2022

1 *norma 2.2.2 de las “Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector*  
2 *Público” y el Capítulo VIII del “Reglamento de Organización y Funcionamiento*  
3 *de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Cartago” y procedió a remitir*  
4 *para conocimiento del Jerarca Institucional de turno, sea periodo constitucional*  
5 *2020-2024, el Plan Anual de Trabajo correspondiente al periodo 2021, mismo*  
6 *que se fundamentó en la valoración de riesgos realizada en el Plan Estratégico*  
7 *de la Auditoría Interna 2019-2023 y las prioridades de la actividad de auditoría*  
8 *relacionadas con los Procesos: Gerencial-Estratégico y de Seguimiento. Lo*  
9 *anterior, según acuerdo municipal contenido en Acta N°42-2020, artículo 16 de*  
10 *Sesión Ordinaria del 24 de noviembre de 2020. Así las cosas, este Despacho*  
11 *procede a informar para su conocimiento, la modificación 01-2020 al Plan Anual*  
12 *de Trabajo de la Auditoría Interna para el periodo 2021, conforme la norma*  
13 *2.2.3 “Comunicación del plan de trabajo anual y sus modificaciones” de las*  
14 *Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público donde se*  
15 *indica: “La remisión de esa información no tiene como objetivo otorgar una*  
16 *aprobación o visto bueno a lo planificado por la auditoría interna” y lo estipulado*  
17 *en el artículo 46 referente a “Control y seguimiento del Plan Anual” del*  
18 *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la*  
19 *Municipalidad del Cantón Central de Cartago que establece: “La Auditoría*  
20 *Interna deberá contar con un sistema de información y control que le permita*  
21 *dar seguimiento oportunamente al avance del Plan Anual, a fin de analizar las*  
22 *causas de las desviaciones y, tomar las acciones correctivas oportunas para*  
23 *lograr su cumplimiento e informar cuando proceda, de los cambios importantes*  
24 *sobre el mismo adecuadamente justificados”, tomando en consideración los*  
25 *siguientes puntos: 1. Que, conforme el oficio número AI-OF-136-2021 de fecha*  
26 *04 de agosto de 2021 y acuerdo municipal contenido en Acta N°98-2021*  
27 *artículo 14 de Sesión Ordinaria celebrada el 10 de agosto de 2021, el Lic.*  
28 *Alfredo Araya Leandro en calidad de Auditor Interno procedió al disfrute de su*  
29 *periodo de vacaciones (treinta días hábiles) a partir de 03 de setiembre al 15*  
30 *de octubre del 2021. 2. Que, en Sesión Ordinaria celebrada el 28 de setiembre*

N° 134-2022

1 de 2021, Acta N°109-2021 artículo 41 se conoce oficio número AAL-PEN-2021  
2 fechado 17 de setiembre de 2021 suscrito por el Lic. Alfredo Araya Leandro en  
3 calidad de Auditor Interno mediante el cual comunica al Concejo Municipal que,  
4 a partir del 18 de octubre de 2021 se acoge a su derecho de pensión por vejez  
5 del I.V.M. 3. Que, en Acta N°116-2021 artículo 16 de Sesión Ordinaria  
6 celebrada el 02 de noviembre de 2021 se conoce el Informe de Fin de Gestión  
7 del Lic. Alfredo Araya Leandro en calidad de Auditor Interno periodo 1989-2021,  
8 donde se incorporó en el aparte 3.7 “Temas que requieren seguirse  
9 atendiendo”, el estado al 15 de octubre del 2021 del Plan Anual de Trabajo de  
10 Auditoria Interna correspondiente al periodo 2021. 4. Que, hasta el 07 de  
11 diciembre de 2021 en Sesión Ordinaria correspondiente al Acta N°125-2021  
12 artículo 3 se procedió con el nombramiento de mi persona como Auditora  
13 Interna a.i. por un plazo máximo de doce meses, mientras se realiza el concurso  
14 público. 5. Que, los funcionarios destacados en la Auditoria Interna  
15 procedieron con el goce de vacaciones por ocasión de festividades de fin de  
16 año del 27 al 31 de diciembre de 2022, conforme circular número RH-09-2021  
17 de fecha 02 de diciembre de 2021 suscrita por la Licda. Ivonne Martínez Vargas,  
18 Jefe del Departamento de Recursos Humanos y acuerdo municipal contenido  
19 en Acta N°128-2021 Artículo 21 de Sesión Ordinaria celebrada el 14 de  
20 diciembre de 2021...”. - Vistos los documentos, el presidente propone enviar a  
21 la Comisión de Permanente de Gobierno y Administración, somete a discusión,  
22 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**  
23 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
24 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**  
25 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, enviar a la la Comisión**  
26 **de Permanente de Gobierno y Administración.** – Notifíquese con acuse de  
27 recibo y fecha a la Licda. Jessie Arce Arroyo, Auditora interna a.i. y a la Licda.  
28 Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. -----

N° 134-2022

1 **ARTÍCULO 9°. - REMISIÓN PLAN ANUAL DE TRABAJO DE AUDITORÍA**  
2 **INTERNA PERÍODO 2022 CONFORME PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**  
3 **2019-2023. -----**

4 Se conoce oficio AI-OF-006-2022 suscrito por la Licda. Jessie Arce Arroyo,  
5 Auditora interna a.i., el cual dice: "...". - *De conformidad con el artículo Nro. 22,*  
6 *inciso f), de la Ley de Control Interno ; la norma 2.2.2 de las "Normas para el*  
7 *Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público" y el Capítulo VIII del*  
8 *"Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la*  
9 *Municipalidad de Cartago", esta Auditoría Interna remite para su conocimiento*  
10 *el Plan Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio económico 2022, el cual*  
11 *se fundamenta en la valoración de riesgos incorporada en la planificación*  
12 *estratégica y, en las prioridades de la actividad de auditoría relacionadas con*  
13 *los Procesos: Gerencial-Estratégico, estudios frecuentes y/o continuos y, de*  
14 *Seguimiento. En general, este Plan de Trabajo es concordante con el Plan*  
15 *Estratégico de la Auditoría 2019-2023 y su universo auditable; así como, las*  
16 *regulaciones legales y técnicas que aplican a la gestión de la Auditoría Interna.*  
17 *En caso, de existir alguna observación o sugerencia por parte del Concejo*  
18 *Municipal, esta Auditoría Interna valorará lo indicado, considerando que, este*  
19 *Órgano de Control y Fiscalización, tiene independencia funcional y de criterio*  
20 *en el ámbito profesional...". - Vistos los documentos, el presidente propone*  
21 *enviar a la Comisión de Permanente de Gobierno y Administración, somete a*  
22 *discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por***  
23 ***unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,***  
24 ***Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz***  
25 ***Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, enviar a la la***  
26 ***Comisión de Permanente de Gobierno y Administración. – Notifíquese con***  
27 *acuse de recibo y fecha a la Licda. Jessie Arce Arroyo, Auditora interna a.i. y a*  
28 *la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. -----*

N° 134-2022

1 **ARTÍCULO 10°. - DICTAMEN CPHP-07-2022, SOBRE INFORME SOLICITUD**  
2 **RECISIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL PROYECTO N° 2 DE LA**  
3 **LICITACIÓN PÚBLICA N° 2019LN-000003-MUNIPROV. -----**

4 Se conoce dictamen CPHP-07-2022, suscrito por la Comisión Permanente de  
5 Hacienda y Presupuesto, el cual dice: "... *La Comisión de Hacienda y*  
6 *Presupuesto Municipal sesionó Extraordinariamente y de manera virtual el día*  
7 *14 de enero del 2022 para conocer el acuerdo municipal enviado al seno de*  
8 *esta comisión mediante el Acta N°129-2021, Artículo N°5 -SOLICITUD*  
9 *RECISIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL PROYECTO N° 2 DE LA*  
10 *LICITACIÓN PÚBLICA N°2019LN-000003-MUNIPROV. Se escucha la*  
11 *explicación del técnico administrativo el Proveedor Municipal Christian Corrales*  
12 *sobre el tema de la recisión del contrato y la duda que se presentó en el Concejo*  
13 *Municipal sobre lo de la garantía de cumplimiento que se vencía el día de hoy*  
14 *14 de enero, indicando que este tema es derivado de unas adjudicaciones*  
15 *que se hicieron en su momento en el 2019 a varias empresas porque eran*  
16 *varios proyectos y el área técnica valoró que ciertos elementos del listado de*  
17 *trabajos a realizar tenían un costo elevado, porque no cumplían con los*  
18 *parámetros y recomendó quitarlos de la tabla de adjudicación y así se hizo., se*  
19 *presentan varios recursos y al final la Contraloría General declara el final del*  
20 *proceso, la empresa cuando se le manda a hacer la adjudicación tal cual y como*  
21 *quedó en su última oportunidad, empieza a manifestar que al haberle quitado*  
22 *las líneas le causaba un desequilibrio económico. Manifiesta que se han*  
23 *realizado sendas averiguaciones al respecto, incluso la Unidad Técnica las*  
24 *hizo por su lado y se llega a la conclusión de que si se continuaba el proyecto*  
25 *como tal podían estar afectando a la empresa en un equilibrio económico y*  
26 *debe recordarse que la intangibilidad del proyecto o equilibrio económico es*  
27 *un principio de contratación administrativa., es importante que ninguna de las*  
28 *partes venga afectar a la otra , ante esta situación y múltiples deliberaciones*  
29 *incluso informa que se contrata un consultor externo y se le consulta si se*  
30 *estaba en lo correcto y se concluye de que si. A , ante esta situación se llega a*

N° 134-2022

1 *tomar la propuesta de recomendar una rescisión por mutuo acuerdo, donde las*  
2 *partes concluyen cerrar o concluir la licitación y con respecto a las garantías*  
3 *acota que no hay ejecución de las garantías de cumplimiento porque es mutuo*  
4 *acuerdo. También se escucha la participación del consultor externo quien fue*  
5 *contratado por la municipalidad hace como 6 meses para el apoyo en diferentes*  
6 *procesos para mejorar procesos de contratación, ejecución presupuestaria y*  
7 *ejecución de proyecto, etc. y si este es uno de los casos en los cuales él analizo*  
8 *la situación, también se escucha la participación del técnico del área Ing. Carlos*  
9 *Leiva y las consultas de los señores ediles quedaran plasmadas en el acta*  
10 *respectiva. Se indica que la garantía de cumplimiento fue prorrogada el día de*  
11 *hoy hasta el 14 de marzo del 2022 a razón de que la empresa la renovó porque*  
12 *no se había resuelto el tema y por un tema de protección de los intereses de la*  
13 *Municipalidad según informó la Tesorería Municipal. La presidencia indica que*  
14 *por lo tanto esta comisión acuerda recomendar al Concejo Municipal de acoger*  
15 *el oficio PROV-OF -531-2021 con la recomendación técnica de la proveeduría*  
16 *de acoger la rescisión por mutuo acuerdo del Proyecto 2 de la Licitación Pública*  
17 *N 2019LN-000003-MUNIPROV ,CON EL Contratista JR AJIMA de Occidente*  
18 *S.A. . Procediendo a someter a votación este acuerdo dando como resultado*  
19 *3 votos positivos de los regidores Arce Moya, Solano Avendaño y Madriz*  
20 *Jiménez. Se somete a votación la firmeza dando como resultado 3 votos*  
21 *positivos. Acuerdo definitivamente aprobado...”. - Vistos los documentos, el*  
22 *presidente somete a discusión y votación el dictamen; somete a discusión,*  
23 *suficientemente discutido, somete a votación, se acuerda por unanimidad **con***  
24 ***nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano***  
25 ***Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,***  
26 ***Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el dictamen***  
27 ***CPHP-07-2022, por lo tanto se acoge el oficio PROV-OF -531-2021 con la***  
28 ***recomendación técnica de la proveeduría de acoger la rescisión por***  
29 ***mutuo acuerdo del Proyecto 2 de la Licitación Pública N 2019LN-000003-***  
30 ***MUNIPROV ,CON EL Contratista JR AJIMA de Occidente S.A. - El***



N° 134-2022

1 presidente solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido,  
2 somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos**  
3 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,**  
4 **Viquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres**  
5 **Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con  
6 acuse y fecha de recibo al Lic. Christian Corrales Jiménez, Proveedor Municipal  
7 a través de la Plataforma SICOP y la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa  
8 Municipal a.i. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

9 **ARTÍCULO 11°. - DICTAMEN CPHP-09-2022, SOBRE INFORME ESTADO**  
10 **ACTUAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 2021LN-00001-0022030101,**  
11 **MANEJO DE LAS RESIDUOS SÓLIDOS.** -----

12 Se conoce dictamen CPHP 09-2022, suscrito por la Comisión de Hacienda y  
13 Presupuesto, el cual dice: "...La Comisión de Hacienda y Presupuesto  
14 Municipal sesiono Extraordinariamente y de manera virtual el día 14 de enero  
15 del 2022 para conocer el acuerdo municipal enviado al seno de esta comisión  
16 mediante el Acta N° 125-2021, Artículo N°17 SOBRE ESTADO ACTUAL DE  
17 LA LICITACIÓN PÚBLICA 2021LN00001- 0022030101, MANEJO DE LOS  
18 RESIDUOS SÓLIDOS. Se procede a escucha la explicación del técnico  
19 administrativo, el Proveedor Municipal Christian Corrales sobre los puntos más  
20 importante de la recomendación técnica que proviene de la proveeduría  
21 municipal quien indica que: Como ustedes recordaran se había declarado la  
22 licitación desierta en el pasado, esto fue objeto de un recurso, la Contraloría no  
23 avalo la recomendación como tal y declaro que el acto se tenía que anular y  
24 valorar si había una nueva oferta y todo el tema de la licitación. Luego ellos  
25 analizan lo dicho por la Contraloría General de la República, se presenta una  
26 acción por parte de la empresa WPP ante el Contencioso, que lo que busca es  
27 una medida cautelar para dejar sin efecto las resoluciones de la CGRCR, la que  
28 anulo el acto de desierto y una aclaración que se mandó a pedir producto de la  
29 primera resolución que no fue muy clara en algunos aspectos. Entonces  
30 actualmente eso está en proceso del Contencioso la medida cautelar que busca

N° 134-2022

1 *dejar sin efecto esas dos resoluciones, no es resolver el fondo si no dejar sin*  
2 *efectos momentáneamente esas resoluciones. Eso es lo que está estudiando*  
3 *el Contencioso, informando que ellos se han reunido a lo interno del municipio*  
4 *con el Área Legal, Proveduría y Alcaldía y la Asesora del Concejo Municipal*  
5 *y han valorado que deben ser cautelosos con el trámite que se pueda dar en*  
6 *esta licitación y esperar que la medida sea resuelta por el Contencioso y luego*  
7 *valorar cual es el camino han de seguir con el tema de licitación y tienen claro*  
8 *que hay algunos plazos que se tienen que atender , informando que con el*  
9 *tema de servicios están cubiertos hasta el mes de setiembre del 2022 y el*  
10 *contrato provee una última prórroga más, si así lo cree conveniente la*  
11 *administración y la recomendación es esperar. Se realizan las consultas*  
12 *respectivas de los señores regidores a los señores técnicos administrativos, las*  
13 *que fueron aclaradas y quedaran plasmadas en la respectiva acta de la*  
14 *Comisión. La presidencia indica que siendo suficientemente discutido se*  
15 *procede a realizar la recomendación al Concejo Municipal de aprobar el oficio*  
16 *PROV-OF-534-2021 que tiene la recomendación técnica de la Proveduría*  
17 *Municipal de no re adjudicar la licitación hasta que no se brinde una resolución*  
18 *oportuna sobre la medida cautelar de una de las empresas. Procediendo a*  
19 *someter a votación este acuerdo, dando como resultado 3 votos positivos de*  
20 *los regidores Arce Moya, Solano Avendaño y Madriz Jiménez. Se somete a*  
21 *votación la firmeza dando como resultado 3 votos positivos. Acuerdo*  
22 *definitivamente aprobado...". - Vistos los documentos, el presidente somete a*  
23 *discusión y votación el dictamen; somete a discusión, suficientemente*  
24 *discutido, somete a votación, se acuerda por unanimidad **con nueve votos***  
25 ***afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes***  
26 ***Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,***  
27 ***Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el dictamen CPHP-09-2022, por***  
28 ***lo tanto se acoge el informe PROV-OF-534-2021 que tiene la***  
29 ***recomendación técnica de la Proveduría Municipal de no re adjudicar la***  
30 ***licitación hasta que no se brinde una resolución oportuna sobre la medida***

N° 134-2022

1 **cautelar de una de las empresas.** - El presidente solicita la firmeza, somete  
2 a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**  
3 **unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
4 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**  
5 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la**  
6 **firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Christian  
7 Corrales Jiménez, Proveedor Municipal a través de la Plataforma SICOP y la  
8 Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. **Acuerdo**  
9 **definitivamente aprobado.** -----

10 **ARTÍCULO 12°. - DICTAMEN CPGYA-05-2022, SOBRE RECOMENDACIÓN**  
11 **NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE MUNICIPAL ANTE LA FUNDACIÓN**  
12 **A CORAZÓN ABIERTO.** -----

13 Se conoce dictamen CPGYA-05-2022, suscrito por la Comisión permanente de  
14 Gobierno y Administración, el cual dice: *“...Para su información y fines*  
15 *consiguientes, nos permitimos remitir el artículo 4, del Acta N° 39-2022, sesión*  
16 *ordinaria celebrada el 20 de enero del 2022. ARTÍCULO 4°. – SOLICITUD DE*  
17 *NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE MUNICIPAL EN LA*  
18 *FUNDACIÓN A CORAZÓN ABIERTO. -La presidenta indica que en atención al*  
19 *artículo 39 acta 120-2021, sesión ordinaria celebrada el 16 de noviembre del*  
20 *2021, el cual se conocieron en el acta 36-2021 sesión ordinaria celebrada el 16*  
21 *de diciembre del 2021, donde se recibió en audiencia a la señora Adriana*  
22 *Solano Orozco de la fundación a Corazón Abierto, durante la audiencia*  
23 *surgieron dudas respecto a la constitución de la fundación, posteriormente la*  
24 *señora solano aporta el acta de constitución de la fundación, sin embargo tenía*  
25 *algunos errores, que posteriormente la asesora legal a solicitud de esta*  
26 *comisión verificó que ya habían sido subsanados y que la misma estaba a*  
27 *derecho de lo que establece la ley. La presidenta indica que ampliamente*  
28 *discutido, la propuesta es recomendar al Concejo Municipal nombrar a la*  
29 *señora Katherine Tatiana Cerdas Fonseca cédula 113750330, como*  
30 *Representante Municipal ante la Fundación a Corazón Abierto, somete a*

N° 134-2022

1 *discusión, suficientemente discutido, somete a votación, se acuerda por*  
2 *unanimidad de tres votos afirmativos de los regidores Torres Céspedes,*  
3 *Guzmán Castillo y Halabí Fauaz: 1. Recomendar al Concejo Municipal nombrar*  
4 *a la señora Katherine Tatiana Cerdas Fonseca cédula 113750330, como*  
5 *Representante Municipal ante la Fundación a Corazón Abierto. 2. Acuerdo*  
6 *definitivamente aprobado...”. - Vistos los documentos, el presidente somete a*  
7 *discusión y votación el dictamen; somete a discusión, suficientemente*  
8 *discutido, somete a votación, se acuerda por unanimidad **con nueve votos***  
9 ***afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes***  
10 ***Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,***  
11 ***Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el dictamen CPGYA-05-2022, por***  
12 ***tanto se nombra a la señora Katherine Tatiana Cerdas Fonseca cédula***  
13 ***113750330, como Representante Municipal ante la Fundación a Corazón***  
14 ***Abierto. - El presidente solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente***  
15 ***discutido, somete a votación, se acuerda por unanimidad con nueve votos***  
16 ***afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes***  
17 ***Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,***  
18 ***Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la firmeza. - Notifíquese este***  
19 ***acuerdo con acuse y fecha de recibo a la señora Adriana Solano Orozco de la***  
20 ***fundación a Corazón Abierto y la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa***  
21 ***Municipal a.i. Acuerdo definitivamente aprobado. -----***

22 **ARTÍCULO 13°. - DICTAMEN CPGYA-06-2022, SOBRE RECOMENDACIÓN**  
23 **DE NOMBRAMIENTO DE DOS MIEMBROS EN LA JUNTA**  
24 **ADMINISTRATIVA DEL CTP FERNANDO VOLIO JIMÉNEZ. -----**

25 Se conoce dictamen CPGYA-06-2022, suscrito por la Comisión permanente de  
26 Gobierno y Administración, el cual dice: “...*Para su información y fines*  
27 *consiguientes, nos permitimos remitir el artículo 6, del Acta N° 39-2022, sesión*  
28 *ordinaria celebrada el 20 de enero del 2022. ARTÍCULO 6º. – SOLICITUD DE*  
29 *NOMBRAMIENTO DE DOS MIEMBROS EN LA JUNTA ADMINISTRATIVA*  
30 *DEL CTP FERNANDO VOLIO JIMÉNEZ. -Se conoce oficio suscrito por la*

N° 134-2022

1 *Licda. Guisella Zúñiga Hernández Secretaria del Concejo Municipal, por el cual*  
2 *se remite el artículo 15 acta 131-2022, donde se conoce oficio DREC-SEC 07-*  
3 *CTPFVJ-001-2022 de fecha 04 de enero del 2022, suscrito por el MSc. Bernal*  
4 *Solano Cervantes Director del Colegio Técnico Profesional Fernando Volio*  
5 *Jiménez, y que dice: "...Estimados miembros de este cuerpo colegiado mis*  
6 *mejores deseos y reconocimiento a tan relevante labor. Elevo a ustedes copia*  
7 *del Acta No. 687-2021 donde se realiza la destitución como miembro de la Junta*  
8 *Administrativa del CTP Fernando Volio Jiménez al señor José Miguel Montero*  
9 *Céspedes con cédula de identidad 302 120613 quien fue nombrado en la Sesión*  
10 *Ordinaria del día 23 de marzo del 2021 registrado en el Acta No. 67-2021, así*  
11 *se nos notificó. Dicho acuerdo de destitución obedece a que este miembro a*  
12 *excedido lo establecido por el Reglamento de Juntas sobre la inasistencia a*  
13 *reuniones. Sus ausencias a las convocatorias para sesionar no se tiene*  
14 *justificación alguna (Actas No. 680 a la 686-2021). Por lo tanto, estaríamos*  
15 *ante un evidente descuido de su parte, así como un enorme desinterés por*  
16 *pertenecer a esta Junta y trabajar conforme se establece en el artículo No. 23*  
17 *del Reglamento de Juntas. Así mismo, recibida y aceptada la carta de renuncia*  
18 *del Sr. Jesús Antonio Sánchez Ramírez quien fungía como presidente. La*  
19 *administración de este Centro Educativo envía a ustedes las ternas para el*  
20 *nombramiento de estos dos miembros faltantes...". Se adjunta las ternas*  
21 *correspondientes. La presidenta somete a discusión, finalizada la misma la*  
22 *cual quedará constando en el acta respectivamente, la presidenta indica que la*  
23 *propuesta es recomendar al Concejo Municipal nombrar a los señores Jairo*  
24 *Gustavo Sevilla Salas cédula 303900977 y Mario Alberto Gamboa Arce cédula*  
25 *104550145, como miembros de la Junta Administrativa del Colegio Técnico*  
26 *Profesional Fernando Volio Jiménez, somete a discusión, suficientemente*  
27 *discutido, somete a votación, se acuerda por unanimidad de tres votos*  
28 *afirmativos de los regidores Torres Céspedes, Guzmán Castillo y Halabí Fauaz:*

29 1. *Recomendar al Concejo Municipal nombrar:*

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>
Jairo Gustavo Sevilla Salas	303900977
Mario Alberto Gamboa Arce	104550145

30

1

2 *Como miembros de la Junta Administrativa del del Colegio Técnico Profesional*  
3 *Fernando Volio Jiménez, para el periodo de ley correspondiente que finaliza el*  
4 *29 de octubre del 2023...”. – El presidente otorga la palabra al compañero*  
5 *regidor Alfonso Viquez quien indica: teníamos una duda nosotros sobre el*  
6 *proceso que siguió o el procedimiento que se siguió para destituir al miembro*  
7 *de la junta administrativa que se está sustituyendo, entonces, quisiéramos*  
8 *saber si nos puede confirmar Doña Andrea como presidenta de la comisión y*  
9 *Doña Silvia como Asesora Legal sí efectivamente está bien el procedimiento*  
10 *que siguió la junta administrativa para dar por destituido a la persona que*  
11 *destituyo y para poder sustituir a esa persona, tenemos esa duda de previo a*  
12 *votarlo; porque la otra vez se había dado una situación similar y lo que pasó fue*  
13 *que la persona digamos vinculada con el asunto o afectada renunció, pero no*  
14 *hemos visto que haya renuncia de esa persona que están destituyendo y nos*  
15 *preocupa que vayamos a cometer un error de procedimiento, tal vez sí nos*  
16 *aclaran el asunto de previo a votar el dictamen. – El presidente otorga la palabra*  
17 *a la compañera Andrea Guzmán quién indica: gracias Don Alfonso por la*  
18 *observación, de hecho lo habíamos comentado cuando eso se fue a comisión*  
19 *y en realidad fue una omisión y solo hicimos el nombramiento con las*  
20 *propuestas que nos solicitaron; entonces muy respetuosamente señor*  
21 *presidente en este momento le estaría solicitando devolver este informe a la*  
22 *comisión y seguir el procedimiento correspondiente; porque nosotros habíamos*  
23 *hablado de mandar a llamar a este señor y no lo hicimos, creo que lo correcto*  
24 *es devolver a la comisión. – El presidente otorga la palabra al compañero Rafael*  
25 *Cerdas quien indica: con referente a este tema, he sido muy respetuoso de las*  
26 *ternas que manden los directores de escuelas o sea de colegio pero en este*  
27 *caso yo me di a la tarea de conversar con un señores de los que renunciaron*  
28 *no es que los destituyeron a ninguno de ellos eso es mentira, a lo que tengo*  
29 *entendido es un problema interno entre los miembros que aparentemente no*  
30 *se ponen de acuerdo, entonces están jalando cada uno por su lado y entonces*

N° 134-2022

1 esas dos personas no renunciaron porque no han presentado la carta  
2 simplemente se hicieron a un lado es lo que tengo entendido por un miembro  
3 que yo conversé con él y que dice lo que hicieron fue renunciar pero en ningún  
4 momento los están destituyendo, simplemente están a la espera de que lo que  
5 va a pasar; pero como les repito que conste en actas nadie los está quitando a  
6 ellos, ellos simplemente renunciaron de boca como lo vuelvo a repetir no hay  
7 renuncia por escrito a lo que tengo entendido. – El presidente manifiesta  
8 consulta señora Secretaria no hay ninguna carta de última hora al respecto de  
9 estos compañeros del CTP Fernando Volio. – La señora Secretaria le  
10 manifiesta que: a menos de que sea de mi conocimiento hasta el día de hoy no,  
11 habría que revisar si en el transcurso de la tarde se recibió algún documento  
12 físico en la Secretaría; lo que pasa es que en este momento es imposible  
13 revisarlo. – El presidente otorga la palabra a la compañera regidora Madriz  
14 quién indica: referente a este tema, nosotros queremos señalar que hemos sido  
15 vigilantes de los procesos que se lleven a cabo en nombramientos de juntas;  
16 con la finalidad de que los problemas que se hayan cometido o errores se dejen  
17 de cometer, yo advertí de esa situación, lo dije en el Concejo anterior que nos  
18 parecía extraño que se estuviera destituyendo a una persona y que no  
19 sabíamos por qué, si se había hecho el debido proceso para que esta persona  
20 sea destituida y que no nos correspondía a nosotros hacerlo, ni tampoco hacer  
21 un nombramiento en cuando no teníamos la renuncia de un integrante de una  
22 junta administrativa; entonces, en este sentido agradecerle a Doña Andrea  
23 Guzmán que en este momento haya solicitado que se devuelva este tema a la  
24 comisión, porque es evidente que no se hizo el trámite correspondiente de  
25 averiguar por qué se destituyó o se quiso destituir a una persona sin hacer el  
26 debido proceso; recordemos que esta situación se dio cuando el señor Jesús  
27 estando presente colabora con esto y 8 días después de renuncia a esta junta,  
28 eso fue lo que nos pareció como muy extraño; entonces agradezco muchísimo  
29 que este tema se analice muy bien, lamentamos que la junta o el colegio en  
30 este caso se vea lastimosamente atrasado en esta proceso porque vamos a

N° 134-2022

1 llevarnos más días en conformar esta junta; pero es un tema de seguridad de  
2 hacer las cosas correctas. – El presidente otorga la palabra al compañero  
3 Alfonso Víquez quién indica: pareciera que no hay que darle mucha vuelta al  
4 asunto, ya Doña Andrea como presidenta de la comisión pidió que se devuelva;  
5 pero si, quería hacer énfasis en lo que nos está alertando Don Rafael Cerdas  
6 que podría haber una situación que no hemos logrado detectar nosotros porque  
7 no tenemos forma de saberlo, son un montón de juntas cada junta tiene su  
8 dinámica propia interna y uno no puede saber qué puede estar pasando allá  
9 dentro; pero esa alerta queda Rafa, me parece que la comisión puede  
10 considerarla dentro del análisis que haga, igual sí efectivamente porque eso a  
11 pasa en la juntas administrativas y en este tipo de organizaciones que son  
12 voluntarias a veces la gente se despista simplemente, puede haber un  
13 mecanismo para efectivamente hacer una destitución simplemente se le  
14 comunica que está en causal de destitución, se le da a un espacio para que  
15 plantee su descargo y sino el Concejo lo tiene por destituido y puede nombrar  
16 de una vez y es más en el mismo acto puede recomendar la destitución y la  
17 sustitución el nombramiento para hacerlo más ejecutivo es un tema de  
18 procedimiento que podría revisar la comisión con la Asesora Legal y la  
19 Secretaria para efectos de formalidad mal haríamos que nombremos a una  
20 persona hay fondos públicos que manejan las juntas no sé desconozco si  
21 alguno será el presidente de la junta, a veces hay varios firmantes en las  
22 cuentas puede haber asuntos de disposición de fondos públicos y de pronto  
23 terminamos nosotros en una corresponsabilidad y no se trata de eso, se trata  
24 de que las organizaciones y las instituciones caminen de la mejor forma, de la  
25 manera más ágil posible dentro de la legalidad; entonces me parece que lo  
26 prudente es lo que plantea Doña Andrea. – El presidente otorga al compañero  
27 Rafael Cerda quien indica: tal vez Doña Beleida no me entendió o no me  
28 expliqué bien; ahí nadie quito a nadie, los compañeros simplemente con  
29 conocimiento de la persona que se hizo un lado de la junta no hubo intervención  
30 absolutamente nadie, yo aquí no defiendo ni a los compañeros que renunciaron



N° 134-2022

1 porque la situación es muy sencilla y se los vuelvo a repetir tal vez Doña  
2 Beleida, tal vez, como repito, no me entendió, es simplemente como qué es un  
3 problema interno entre ellos, como que no están jalando juntos, parejo, pero  
4 nadie ha destituido a nadie, ni ha recomendado quitemos a este, ni quitemos al  
5 otro, simplemente son miembros que no están de acuerdo y que todos están  
6 jalando cada uno por su lado, pero como repito no tengo ningún interés lo que  
7 a mí me interesa es el mejor bienestar para la junta administrativa del Colegio  
8 de Quebradilla y de todas las juntas simplemente es eso. – El presidente indica  
9 que: quiero hacer un comentario al respecto de eso, me parece excelente la  
10 posición de Rafael Cerdas como síndico, creo que es importante que tengamos  
11 esta visión, a él lo que le interesa es que camine esta junta y que las cosas se  
12 hagan y que propongan que hagas cosas positivas, no que lleguen a pelear o  
13 hacer un problema interno que el más perjudicado van a hacer en este caso los  
14 chicos del CTP. – El presidente otorga la palabra a la compañera regidora  
15 Andrea Guzmán quien indica: nada más como manera de cierre, comentarle a  
16 Don Rafael y a todos los compañeros que independientemente de estos  
17 conflictos que se den a nivel interno en alguna junta, nosotros tenemos que  
18 seguir un debido proceso y parte de este debido proceso es confirmar las  
19 renuncia ya sea por vía escrita o se presente alguna de las personas a la  
20 comisión para que nosotros podamos hacer el debido proceso y lo otro para la  
21 preocupación de Doña Beleida, si también es una preocupación mía, de Don  
22 Rafa y de todos que es muy lamentable que se atrase y se vea afectada la junta  
23 y vamos a tratar de hacer una extraordinaria para resolver en el menor tiempo  
24 posible si así los demás compañeros lo tiene a bien; entonces mañana  
25 inmediatamente vamos a tratar de resolver. – El presidente otorga la palabra a  
26 la regidora Madriz quién indica: toda la razón agradecerle a Don Rafa, claro que  
27 le entiendo su comentario; lo que pasa Rafael lo que pasa es que está fue una  
28 situación que se dio con el nombramiento de una persona que en ese momento  
29 se había querido destituir, entonces independientemente de la forma o lo que  
30 fuera; no sabemos los conflictos que ellos tengan ahí, pero eso es un tema que

N° 134-2022

1 no nos corresponde a nosotros; el tema nuestro es la forma en que se iba a ser  
2 este nuevo nombramiento no sabemos no conocemos a los señores que van a  
3 formar o formaron parte de esta terna ni a los que se vayan a nombrar, nuestro  
4 interés es que las instituciones públicas escuelas y colegios se vean lo menos  
5 perjudicadas en este sentido, que el trámite sea rápido pronto y que se haga  
6 de la mejor forma; pero claro que le entiendo a usted, le comprendo que esto  
7 es un tema que ya se había tratado en el seno de esta junta administrativa, para  
8 aclararlo un poco más. – Visto el dictamen, El presidente solicita se devuelva  
9 el tema a la Comisión; somete a discusión, suficientemente discutido, somete  
10 a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los**  
11 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**  
12 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**  
13 **y Halabí Fauaz, devolver este dictamen a la Comisión Permanente de**  
14 **Gobierno y Administración.** – El presidente solicita la firmeza, somete a  
15 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**  
16 **unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
17 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**  
18 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la**  
19 **firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Comisión  
20 Permanente de Gobierno y Administración y la Licda. Silvia Alvarado Martínez  
21 Alcaldesa Municipal a.i. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

22 **ARTÍCULO 14°. - REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON**  
23 **CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 DEL COMITÉ CANTONAL DE**  
24 **DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGO.** -----

25 Se conoce oficio PRES-015-2022, suscrito por el señor Francisco Valverde  
26 Rivera, Presidente del CCDRC, el cual dice: "...Sirva la presente para  
27 saludarlos y enviarles por este medio los Estados Financieros del Comité  
28 Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago con cierre al 31 de diciembre  
29 del 2021...". - El presidente otorga la palabra a Don José David Mitta quién  
30 indica: me llama la atención qué se hicieron los ajustes de inventario pasó de

N° 134-2022

1 ochenta y seis millones a treinta millones, sería importante que está comisión  
2 que lo va a analizar pida el acta donde se aprobó este tema de bajar o de ajustar  
3 los inventarios, puesto que estamos hablando más o menos de cincuenta y  
4 cuatro millones más o menos. - El presidente indica, le recuerdo al compañero  
5 David Mita que puede asistir a dichas sesiones; de igual forma la señorita  
6 presidenta se le solicita su envío al compañero Mitta. –Visto el documento, El  
7 presidente propone su traslado a la Comisión de Hacienda; somete a discusión,  
8 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad**  
9 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
10 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**  
11 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, trasladar a la Comisión**  
12 **Permanente de Hacienda y Presupuesto. –** Notifíquese este acuerdo con  
13 acuse de recibo y fecha a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto  
14 y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. -----

15 **ARTÍCULO 15°. – ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y MOCIÓN**  
16 **INFORME AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE**  
17 **CARTAGO RESPECTO DENUNCIA.** -----

18 - El presidente otorga la palabra a José David Mitta quién indica: ahora que  
19 estamos hablando del Comité y los estados financieros; me gustaría presentar  
20 una alteración del orden del día para presentar una moción para que el Comité  
21 Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago y la Junta Directiva se refieran  
22 a los casos del señor director ejecutivo puesto que ya este tema se ha sido  
23 discutido, denunciado prácticamente por 2 años desde que iniciamos; incluso  
24 hubo una nota quemando un ex directora Doña Linnette Soto Garita dónde  
25 indica que Don Ricardo se fue para la casa del 20 de abril en adelante por 10  
26 días justificando que tenía COVID, que tenía orden sanitaria se le pidió y nunca  
27 la entrego este oficio que ella presentó el 24 de mayo del 2021 no se le  
28 contestó; entonces señor presidente a mí me gustaría solicitar una alteración  
29 del orden del día y más adelante si es aprobada me estaría refiriendo de fondo  
30 y dar las justificaciones de esta moción y si algún compañero tiene a bien

N° 134-2022

1 apoyarme. – El presidente otorga la palabra al compañero regidor Marcos  
2 Brenes quién indica: quiero secundar la moción del compañero Mitta, primer  
3 lugar a esa solicitud de información al Comité Cantonal e inclusive la semana  
4 pasada no recuerdo bien si fue el compañero Mitta habló sobre el tema de un  
5 presunto dopaje; entonces me parece que en esas dos líneas debería de  
6 explicarnos la Junta Directiva qué ha pasado con esa situación que ha llegado,  
7 si investigó, si analizó, dónde quedó, pero del todo que no cerremos los ojos  
8 nosotros a las denuncias que se han presentado sin darle mucho al tema ni  
9 persecución pero sí que tengamos claro para cuando nos preguntan en esos  
10 dos de entornos que ha comentado el compañero Mitta Albán, secundo su  
11 solicitud. – Está presidencia a solicitud del regidor Marcos Brenes somete a  
12 votación la alteración del orden del día, somete a discusión, suficientemente  
13 discutido, somete a votación, **se acuerda con seis votos afirmativos de los**  
14 **regidores Arias Samudio, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz**  
15 **Jiménez, Guzmán Castillo y Torres Céspedes, Alterar el orden del día.**  
16 **Votan Negativo los regidores Arce Moya, Solano Avendaño y Halabi**  
17 **Fauz.** - El presidente otorga la palabra al compañero David Mitta quién indica:  
18 como lo mencionó el jefe de jurídicos de esta Municipalidad a la sesión 132-  
19 2022, todo acto que un funcionario del Comité Cantonal de Deportes cometa  
20 en ejercicio de sus funciones al amparo de la norma genérica, que es el Artículo  
21 81 del Código de Trabajo, de las obligaciones que establece el Artículo 71 del  
22 mismo código y la normativa interna del Reglamento del Comité Cantonal de  
23 Deportes y Recreación, todo acto anómalo de un funcionario administrativo  
24 debe de ser puesto en conocimiento de la Junta Directiva y la junta debe  
25 proceder con el régimen disciplinario respectivo que según el Artículo 84 del  
26 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago califica como conducta  
27 inapropiada el consumo de sustancias prohibidas, según consta en la Comisión  
28 Nacional Antidopaje en Costa Rica Don Ricardo Valverde Campos fue  
29 suspendido por una presunta infracción al Código Mundial Antidopaje; Acta  
30 0503-2020 que según nota del 24 de mayo del 2021 de la directora Soto Garita

N° 134-2022

1 dirigida a Don Ricardo y con copia la Junta Directiva solicita se le entregue la  
2 orden sanitaria del señor Ricardo Valverde para justificar debidamente los 10  
3 días de ausencia injustificadas a partir del 20 de abril en adelante del 2021;  
4 también solicitó a la señora Soto Garita, copia del contrato de teletrabajo del  
5 señor Ricardo Valverde los mismos no fueron entregados, con dispensa de  
6 trámite de comisión y con firmeza que el honorable Concejo Municipal solicite  
7 a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago  
8 un informe de los presuntos actos denunciados de acuerdo a los plazos  
9 establecidos. – El presidente indica que en pos de la transparencia y como  
10 hemos venido trabajando este Concejo Municipal es importante tener claro para  
11 no tener la responsabilidad nosotros de dejar pasar este tipo de cosas, creo  
12 que es importante que ya hay una declaratoria también del Asesor Legal de  
13 esta Municipalidad y me parece prudente que solicitemos lo dicho por el regidor  
14 Mitta. – El presidente otorga la palabra a Don Alfonso Víquez quien indica: por  
15 supuesto que estamos de acuerdo con todo lo que tenga que ver con  
16 transparencia y con rendición de cuentas, pero quisiera consultarle a Doña  
17 Silvia Navarro sí dentro de las competencias del Concejo Municipal está  
18 solicitarle al Comité Cantonal informes sobre asuntos que son propios de la  
19 administración del comité son temas administrativos del Comité Cantonal de  
20 Deportes tiene una función muy específica que está establecida en el Código  
21 Municipal y también en los reglamentos correspondientes; evidentemente,  
22 estamos hablando de dos situaciones, una situación que tiene que ver con una  
23 presunta falta de un funcionario y la otra situación que tiene que ver con temas  
24 de carácter laboral de carácter relativo al derecho de trabajo; entonces en esto  
25 como lo dije el otro día hay que tener muchísimo, muchísimo cuidado por  
26 supuesto que lo que está planteando la moción de Don David es simplemente  
27 pedir un informe, no está siendo concluyente, no se está por lo menos en cuanto  
28 a la parte dispositiva de la moción no se está adelantando criterio pero en los  
29 considerandos podría entenderse que se está adelantando criterio de alguna  
30 manera y que eso pueda revertirse en contra del Concejo; yo quisiera que

N° 134-2022

1 Doña Silvia nos aclare si efectivamente este Concejo tiene competencias para  
2 solicitar este tipo de informes porque se trata de un asunto de naturaleza  
3 laboral, pero que podría no ser de naturaleza laboral y que eventualmente  
4 podría estar dentro del ámbito privado de esta persona, nada más para  
5 aclararlo y si Doña Silvia nos confirma que el Concejo tiene competencias para  
6 solicitar este informe no tiene absolutamente nada de malo y que más bien  
7 como lo decía Don Marco le abona a la transparencia; entonces quedo atento  
8 a lo que nos asesore Doña Silvia para efectos de tomar la decisión  
9 correspondiente. – El presidente otorga la palabra a la señorita Asesora Legal  
10 quién indica: creo que la propuesta de Don José David iba en dos vertientes  
11 una por una denuncia de una ex miembro de la junta del comité que era sobre  
12 unas ausencias y que pidieron una incapacidad, entonces creo que en ese  
13 aspecto se puede pedir el informe al respecto, si se tomaron o no las  
14 previsiones o si se atendió esa gestión por parte de la junta, una vez que entró  
15 en el ejercicio porque también estuvo sin quórum estructural y en el otro  
16 aspecto, desconozco exactamente hace cuánto fue esta situación de lo que se  
17 habla del dopaje porque sinceramente lo desconozco; sin embargo, considero  
18 que eso fue un aspecto de su vida personal, no dentro de los sus funciones  
19 laborales, si me parece que se estaría incluyendo su vida personal dentro de la  
20 solicitud; entonces, por lo menos la primera parte sí se podría, sin embargo  
21 como un informe, la junta debe en este caso tomar las previsiones o realizar los  
22 órganos disciplinarios en este caso y en cuanto a lo otro, sí respetuosamente  
23 considero que eso es un aspecto de la vida privada que no afecta obviamente  
24 su desempeño como funcionario del comité, por lo menos, respetuosamente  
25 ese es mi criterio. – El presidente otorga la palabra al compañero David Mitta  
26 quién indica: en cuanto al tema del dopaje sí es un asunto personal, pero si  
27 manifestado la preocupación de que esta persona esté funcionando en un lugar  
28 donde hay formación de jóvenes, incluso esto ha salido o salió en varios medios  
29 de prensa el año antepasado; entonces, es algo grave es una sanción que tiene  
30 Don Ricardo y que incluso cómo les mencionaba en el Artículo 84 del

N° 134-2022

1 Reglamento del Comité Cantonal de Deportes califica como una conducta  
2 inapropiada el consumo de sustancias prohibidas, entonces estamos hablando  
3 del Director Ejecutivo, el cual el mismo artículo está diciéndolo que eso no se  
4 puede realizar. – El presidente otorga la palabra al regidor Víquez quién indica:  
5 para efectos que quede claro, si bien es cierto el Comité Cantonal de Deportes  
6 de alguna forma depende del Concejo Municipal, también tiene una personería  
7 jurídica instrumental y tiene un ámbito de competencias propia el Concejo  
8 Municipal no es el que administra los recursos del Comité Cantonal de Deportes  
9 de Cartago ni de ningún otro comité cantonal, ningún Concejo Municipal hace  
10 eso, mal haría si se hiciera de esa manera para eso se establece una estructura  
11 y se designa una escritura que precisamente estamos en el proceso de  
12 designarlo, entonces, me parece que hay que tener muchísimo cuidado con  
13 invasión de competencias eso en primer lugar; en segundo lugar, puede haber  
14 situaciones personales reprochables de un funcionario público pero que no  
15 necesariamente le afectan en el ejercicio de su función o de su labor como  
16 funcionario público o de los requisitos que puede cumplir como funcionario  
17 público, hay situaciones reprochables de un funcionario público que si podían  
18 inhibirlo de participar como funcionario público podría ser otra que otras no, ya  
19 la asesora legal creo que ya nos ha marcado un poco la cancha y nos ha dicho  
20 que lo que menciona Don David que podría para algunas personas ser  
21 reprochables para otra no, es un tema en el que yo no me voy a meter, está  
22 dentro del ámbito personal y pareciera que en principio, según el criterio de  
23 Doña Silvia no le debería de afectar; Don David dice que a él le parece que sí,  
24 me parece que el Comité Cantonal y Don Francisco creo que puede ver esta  
25 sesión, esta reunión oficiosamente pueden tomar cualquier acción que  
26 corresponda no falta una instrucción o una indicación del Concejo para esos  
27 efectos porque de todas formas tienen un deber de cumplimiento de la  
28 legislación y si hay algo incorrecto tienen la obligación de atenderlo eso  
29 digamos en cuanto al tema del dopaje; en cuanto al asunto propio de investigar  
30 lo relativo a incapacidades, órdenes sanitarias, etcétera que me parece que es

N° 134-2022

1 un tema también administrativo podríamos pedir un informe, pero si tengo que  
2 decir que al aprobar la moción junto con los considerandos de la moción y a mí  
3 sí me preocupa que los considerandos podría interpretarse que hay un juicio de  
4 valor por parte de este Concejo Municipal y entonces, con esa valoración se  
5 llegó a esa conclusión y que por eso se tomó el acuerdo; entonces, yo  
6 respetuosamente para evitar situaciones como la que nos ha advertido la  
7 asesora legal me parece que lo que podría genéricamente hacer el Concejo  
8 Municipal pedirle al Comité Cantonal de Deportes que se ha recibido una  
9 denuncia del regidor Mitta y se le traslade el asunto para lo de su competencia,  
10 me parece que eso es lo que podría hacer el Concejo trasladársele el asunto al  
11 comité y que sea en el ámbito interno del comité se valore la responsabilidad,  
12 donde se valore el proceso que debe de seguirse, etcétera, etcétera; el comité  
13 cuenta incluso con su propia asesoría legal; entonces me parece que lo que  
14 podríamos hacer simplemente hacerle traslado de las inquietudes que son  
15 totalmente válidas por así decirlo por parte de Don David a la Junta Directiva  
16 del Comité Cantonal de Deportes . – El presidente otorga la palabra a Don  
17 David Mita quién indica: según el criterio jurídico de Don Wilberth Quesada  
18 Garita los empleados del Comité Cantonal son empleados municipales, lo  
19 vimos en la sesión pasada, ahora para no hacer tan largo este asunto yo retiró  
20 el tema del dopaje que quede constando en actas que aquí se denunció y no  
21 se ha denunciado solo una vez, se ha enunciado por lo menos unas 10 veces;  
22 pero sí me interesa que el Comité Cantonal de Deportes se refiera a la nota del  
23 24 de mayo del 2021 que recibió Don Ricardo, que recibió la Junta Directiva  
24 dirigida por Doña Linnette Soto Garita donde ella está preguntando qué fue lo  
25 que pasó con esos 10 días donde Don Ricardo se fue para la casa, ella solicitó  
26 la orden sanitaria que él alegó que estaba con COVID y nunca la entregó;  
27 entonces si nos gustaría que la Junta Directiva del Comité y Don Francisco  
28 Valverde como presidente se refieran a este tema. – El presidente otorga la  
29 palabra al regidor Marcos Brenes quien indica: yo no voy a juzgar A, B o C de  
30 los funcionarios, pero sí me parece que el funcionario público es funcionario



N° 134-2022

1 público las 24 horas del día tiene que cuidar el decir y hacer, pero en todo caso  
2 si me interesaría en su momento que el comité analice el tema si está bien a lo  
3 interno y si pudieran enviarnos un informe a que se llegó con esa investigación  
4 para tener claro y de una vez por todas por transparencia para dar la cara a los  
5 ciudadanos que nos comentan el tema, saber cómo queda, si se va a tomar  
6 alguna medida; pero para saber en qué concluyó el tema para dar la cara y  
7 responder a los compañeros; como les digo para mi si hay cierta  
8 responsabilidad el funcionario público es siempre, pero ahí lo dejo y espero que  
9 los compañeros del Comité Cantonal nos ayuden aclarar esas pequeñas dudas.  
10 – Vista la moción, El presidente solicita la aprobación de solicitar el informe;  
11 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **con 4 votos**  
12 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Brenes Figueroa, Guzmán**  
13 **Castillo y Torres Céspedes, y seis votos negativos de Solano Avendaño,**  
14 **Viquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez y Halabí Fauaz , se rechaza**  
15 **la moción.** – El regidor Alfonso Viquez manifiesta que: hay una propuesta  
16 adicional que hizo para que el asunto no quede en el aire y es trasladar las  
17 inquietudes de Don David Mitta al Comité Cantonal, yo le rogaría que lo someta  
18 a votación.- El presidente somete a discusión la propuesta del regidor Viquez  
19 Sánchez, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**  
20 **unanimidad de los regidores Arias Samudio, Brenes Figueroa, Viquez**  
21 **Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Solano**  
22 **Avendaño, Arce Moya y Halabí Fauaz; trasladar las inquietudes de Don**  
23 **David Mitta al Comité Cantonal.** – El presidente solicita la firmeza, somete a  
24 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda con seis**  
25 **votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Brenes Figueroa,**  
26 **Viquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo y Torres Céspedes, y**  
27 **con 3 votos negativos de los regidores Solano Avendaño, Arce Moya y**  
28 **Halabí Fauaz; aprobar la firmeza.** - El presidente otorga la palabra al regidor  
29 Jonathan Arce quién indica: quiero dejar un mensaje en este Concejo Municipal  
30 con mi voto negativo, porque si hablamos de moral de los funcionarios del

N° 134-2022

1 Comité Cantonal de Deportes y estamos cuestionando tanto o están  
2 cuestionando tanto a Don Ricardo está Municipalidad de Cartago no tenía por  
3 qué haber contratado dentro de su personal y planilla a una funcionaria que se  
4 le hizo un proceso administrativo y que salió sancionada; entonces tenemos  
5 que ser moralistas para todo, entonces, en este sentido tenemos que ser  
6 consecuentes. – Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la  
7 Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación y la Licda. Silvia  
8 Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. **Acuerdo definitivamente**  
9 **aprobado.** -----

10 **ARTÍCULO 16°.- SOLICITUD DE UN ESPACIO EN LA SESIÓN DEL 22 DE**  
11 **FEBRERO POR PARTE DEL IFAM.** -----

12 Se conoce oficio DGF-UGSTF-0102-2022, suscrito por la señora Silvia  
13 Céspedes Fallas, Profesional Unidad Gestión de Servicios Técnicos y  
14 Financiamiento del IFAM, la cual dice: “...A raíz de los cambios que IFAM ha  
15 estado implementado, en procura de la mejora en los procesos y la atención  
16 que se le brinda a los Gobiernos Locales con el fin de contribuir al mejoramiento  
17 del régimen Municipal, se ha asignado elaborado nuevas propuestas de  
18 servicio. Es por ello de manera respetuosa solicito un espacio en la sesión de  
19 Concejo del día Martes 22 de febrero para mostrar la propuesta y explicar las  
20 líneas de servicio relacionadas con asistencia técnica, financiamiento,  
21 capacitación y asesoría buscando poder ofrecer soluciones integrales al  
22 gobierno local. Quedando a la espera de la confirmación del espacio solicitado  
23 y para lo que estimen conveniente adjunto mis datos de contacto...”. -El  
24 presidente manifiesta que a él le parece que aquí podríamos dispensar de  
25 trámite y aprobar dicha audiencia, lo que no me parece es que sea en una  
26 sesión ordinaria porque no sabemos el 22 de febrero si vamos a estar muy  
27 saturados; entonces no sé si tal vez posterior a esa sesión una sesión  
28 extraordinaria, en discusión. – El presidente otorga la palabra compañero Arce  
29 quién indica: está bien la dispensa de trámite de comisión y creo que sería  
30 trasladar a la Secretaría para que ellos coordinen esta audiencia sería lo más

N° 134-2022

1 lógico y explicarle a IFAM que los martes manejamos una agenda de  
2 documentación normal y que se pueda coordinar una sesión extraordinaria para  
3 el mes de febrero. – El presidente manifiesta totalmente de acuerdo  
4 suficientemente discutido que quede en actas lo expuesto por el compañero  
5 regidor Arce. – Vistos los documentos, el presidente propone su aprobación y  
6 traslado a la Secretaría Municipal; somete a discusión, suficientemente  
7 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos**  
8 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**  
9 **Figuroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**  
10 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar dicho espacio y coordinarlo**  
11 **para una sesión extraordinaria. Se traslada a la Secretaría Municipal para**  
12 **su coordinación de la fecha.** - El presidente propone su firmeza; somete a  
13 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**  
14 **unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
15 **Solano Avendaño, Brenes Figuroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**  
16 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, se aprueba la**  
17 **firmeza-** Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la Licda.  
18 Guissella Zúñiga Hernández, Coordinadora del Concejo Municipal y Secretaría  
19 Municipal, al IFAM y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal  
20 a.i. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

21 **ARTÍCULO 17°. - OFICIO DEFMC-005-2022 DE FEDEMUCARTAGO POR EL**  
22 **CUAL SOLICITAN UNA AUDIENCIA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL**  
23 **PARA PRESENTARLES EL QUEHACER DE LA FEDERACIÓN Y LOS**  
24 **PROYECTOS ESTRATÉGICOS A TRABAJAR A NIVEL DE TODOS LOS**  
25 **GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA.** -----

26 Se conoce oficio DEFMC-005-2022, suscrito por el señor Jeffry Beltrán  
27 Montoya, Director Ejecutivo de la Federación de Municipalidades de Cartago,  
28 *el cual dice: "...Permítanos brindarles un caluroso saludo y de paso desearle*  
29 *éxitos en su gestión diaria. La Federación de Municipalidades de la provincia*  
30 *de Cartago (FEDEMUCARTAGO) es una entidad creada bajo la Ley No. 5119*

N° 134-2022

1 del 20 de noviembre de 1972, actualmente está integrada por siete  
2 municipalidades y los dos Concejos Municipales de Distrito de la provincia de  
3 Cartago, en el que tienen la representación por parte de la alcaldía y dos  
4 regidores asignados por su Concejo Municipal que son el enlace para llevar la  
5 información de las diferentes actividades que se realizan en esta organización.  
6 Desde la Federación como mancomunidad ha venido luchando por el desarrollo  
7 integral de la provincia de Cartago, promoviendo la unión de esfuerzos y el  
8 desarrollo sostenible; procurando el bienestar y calidad de vida de las  
9 localidades y sus habitantes, elaborando, promoviendo y ejecutando planes  
10 integrales para la región. Partiendo de lo anterior, con todo respeto me dirijo a  
11 ustedes para solicitarles una audiencia con el objetivo de exponerles el  
12 quehacer de la Federación y los proyectos estratégicos a trabajar a nivel de  
13 todos los gobiernos locales de la provincia, por lo que es muy importante que  
14 sea de conocimiento del Concejo Municipal, por lo tanto, le agradecemos nos  
15 puedan brindar el espacio...”. – Vistos los documentos, el presidente propone  
16 la dispensa de trámite de comisión; somete a discusión, suficientemente  
17 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos**  
18 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**  
19 **Figuroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**  
20 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la dispensa de trámite de**  
21 **comisión.** -El presidente propone su aprobación y traslado a la Secretaría  
22 Municipal; somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,  
23 **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores**  
24 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figuroa, Víquez Sánchez, Arce**  
25 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**  
26 **aprobar dicho espacio y coordinarlo para una sesión extraordinaria. Se**  
27 **traslada a la Secretaría Municipal para su coordinación de la fecha. -**  
28 Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la Licda. Guissella  
29 Zúñiga Hernández, Coordinadora del Concejo Municipal y Secretaría Municipal,

N° 134-2022

1 a la Federación de Municipalidades de Cartago y a la Licda. Silvia Alvarado  
2 Martínez Alcaldesa Municipal a.i. -----

3 **ARTÍCULO 18°. - DOCUMENTO DEL SEÑOR JUAN LUIS HERNÁNDEZ-**  
4 **FUERTES SOBRE COMUNICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE LA SALA**  
5 **CONSTITUCIONAL POR EL CUAL SE RESUELVE RECURSO DE AMPARO**  
6 **PRESENTADO POR SU PERSONA. -----**

7 Se conoce oficio del señor Juan Luis Hernández Fuertes que dice: “...El  
8 suscrito, JUAN LUIS HERNÁNDEZ-FUERTES, pensionado, divorciado, cedula  
9 número 8-0137 0058, con domicilio en Cartago, Residencial El Molino, 200 mts  
10 este de Aros Mundiales y 25 mts sur, a nombre propio y en mi condición de  
11 Presidente del grupo socio-político “LIDERES, somos todos” de la provincia de  
12 Cartago; por este medio nos dirigimos a ustedes, a fin de que le den tramite y  
13 tengan conocimiento del documento que se adjunta y que corresponde a la  
14 Resolución de la Sala Constitucional que se cita al inicio de este escrito. Con  
15 base en los siguientes: HECHOS. 1.- Es recurrente que, el Presidente Marco  
16 Antonio Arias Samudio, de ese Concejo Municipal, oculte denuncias y  
17 resoluciones que llegan al Concejo Municipal de Cartago. 2.- No se informa a  
18 ese Concejo Municipal, sobre la denuncia interpuesta, acerca de la actividad  
19 civil celebrada en las Ruinas de Cartago, en la que está involucrada la ahora  
20 Alcaldesa, Silvia Alvarado Martínez. 3.- Se le oculta al Concejo Municipal la  
21 denuncia interpuesta (15 nov 2021) al Vice Alcalde Dr. Carballo Zeulli, ante ese  
22 Concejo Municipal, por arrogarse la representación del Alcalde de ese  
23 entonces, Mario Redondo Poveda -actualmente imputado por las autoridades  
24 judiciales- y de la Vice Alcaldesa 1ª -Silvia Alvarado Martínez-; y exigir las llaves  
25 de los dos Parques Recreativos del Residencial El Molino (¿para qué o con qué  
26 intención?), sin la Autorización que corresponde del Concejo Municipal. 4.- De  
27 las anteriores denuncias y otras, seguimos esperando respuestas; aunque ya  
28 hemos dado el trámite que corresponde ante las autoridades, con base en el  
29 derecho de los ciudadanos a la Solicitud de Información, sobre la gestión y  
30 actuación de los funcionarios públicos, así como del manejo que realizan de los

N° 134-2022

1 *dineros y bienes públicos. PETITORIA. Una.- Por este medio, adjuntamos*  
2 *documento de la RESOLUCION DE LA SALA CONSTITUCIONAL, de las*  
3 *nueves horas, quince minutos, del siete de enero del dos mil veintidós, (Exp:*  
4 *21-013422-0007-CO. Res. N° 2022000405) a efectos de que se incluido en la*  
5 *agenda del Concejo Municipal y que además sea conocido por todos los*  
6 *Regidores y Síndicos, ya que algunos de estos están involucrados a nivel civil*  
7 *y/o penal. Dos.- Que del presente escrito y de la RESOLUCION DE LA SALA*  
8 *COINSTITUCIONAL (Exp: 21-013422-0007-CO. Res. N° 2022000405) los*  
9 *ciudadanos cartagineses sean conocedores. FUNDAMENTOS DE DERECHO*  
10 *➤ Constitución Política. ➤ Ley Administración Publica. ➤ Reglamento y Código*  
11 *del Concejo Municipal...”.- Vistos los documentos, se toma nota. – Notifíquese*  
12 *al señor Juan Luis Hernández Fuertes y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez*  
13 *Alcaldesa Municipal a.i. -----*

14 **ARTÍCULO 19°. - SOLICITUD DE AUDIENCIA POR PARTE DE LA SEÑORA**  
15 **SANDRA OBANDO PIEDRA PARA TRATAR EL DE TEMA DE**  
16 **INSEGURIDAD EN LA URBANIZACIÓN IZTARÚ. -----**

17 Se conoce oficio de la señora Sandra Obando Piedra, sobre solicitud de  
18 audiencia para tratar el tema de la inseguridad de los vecinos en la  
19 Urbanización Iztarú y además dice: “*solicito al Concejo Municipal de Cartago*  
20 *acoja de manera inmediata mi solicitud con el propósito de que la*  
21 *Administración Municipal resuelva a la brevedad el problema de*  
22 *INSEGURIDAD que vivimos los vecinos de la Urbanización Iztarú, exactamente*  
23 *quienes vivimos a los costados norte, sur, este y oeste del Parque Iztarú,*  
24 *ubicado 100 metros al sur de la entrada principal del TEC y 200 metros al oeste.*  
25 *Desde hace más de 10 años hemos venido denunciando los problemas de*  
26 *violencia, tráfico y consumo de drogas y alcohol, robo a casas y asalto a*  
27 *personas especialmente a jóvenes estudiantes del TEC que transitan por esta*  
28 *Urbanización, por parte de personas de otras áreas de Cartago. El problema es*  
29 *ampliamente conocido por la Oficina de Seguridad de la Municipalidad y por la*  
30 *Administración Municipal ya que por medio de cartas y Oficios por parte de mi*

N° 134-2022

1 *persona y del Concejo de Distrito de Oriente, sin embargo, siempre hemos*  
2 *tenido la misma respuesta: NO HAY PRESUPUESTO. Estoy segura que con*  
3 *un poco de buena fe y MEJOR GESTION por parte de la Municipalidad, la*  
4 *Fuerza Pública y el Instituto Tecnológico se mejorará la inseguridad de ésta*  
5 *área tan importante para nuestro cantón y de la provincia, ya que los*  
6 *estudiantes del TEC viven en un constante peligro. El día de hoy lunes 17 de*  
7 *enero he solicitado al Capitán Porras me proporcione una copia certificada del*  
8 *libro de Incidencias de su representada del incidente que sufrió mi casa en la*  
9 *mañana del día viernes 14 de enero entre 01:00 a.m. y las 01:30 a.m. Luego*  
10 *de la llamada al 911 a las 01:06 a.m. enviaron a mi casa dos unidades policiales*  
11 *de la Fuerza Pública, una de las cuales # 3912 con los Oficiales Andrés*  
12 *Sandoval Moya y Lillian Espinoza Ugalde, quienes muy amablemente y*  
13 *profesionalmente atendieron la situación a la que fuimos sometidos. Mi casa*  
14 *fue vandalizada con objetos contundentes como botellas de licor y grandes*  
15 *pedras en los ventanales que, gracias a Dios no nos golpearon ya que*  
16 *actuamos de forma rápida. los objetos fueron lanzados a la sala de estar y a*  
17 *los dormitorios” – Vistos los documentos, el presidente propone su traslado a*  
18 *la Comisión de Seguridad; somete a discusión, suficientemente discutido,*  
19 *somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos***  
20 ***de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,***  
21 ***Viquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres***  
22 ***Céspedes y Halabí Fauaz, trasladar esta solicitud a la Comisión***  
23 ***Permanente de Seguridad Ciudadana. - Notifíquese este acuerdo con acuse***  
24 *de recibo y fecha a la Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana y a la*  
25 *Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. -----*

26 **ARTÍCULO 20°. - DOCUMENTO DEL SEÑOR JOSÉ RODRIGO ABARCA**  
27 **RODRÍGUEZ, POR EL CUAL SOLICITA UN PRONUNCIAMIENTO DEL**  
28 **CONCEJO AL RESPECTO DE LA TORRE DE TELECOMUNICACIONES**  
29 **QUE SE UBICA EN COOPEROSALES, YA QUE LA MISMA CON**  
30 **CORRESPONDE A UN POSTE TAL Y COMO LO AUTORIZÓ EL CONCEJO.**

N° 134-2022

1 Se conoce oficio del señor José Rodrigo Abarca Rodríguez que dice: *“En vista*  
2 *de que iniciaron la construcción de una torre de comunicaciones, enfrente de*  
3 *mi casa, ubicada en la Urbanización Cooperrosales, en Quircot, Taras, consulté*  
4 *a la Secretaría Técnica Ambiental si dicha construcción tenía los permisos*  
5 *respectivos y la respuesta fue que no. Y por ello, el día 22 de diciembre 2022*  
6 *Setena notificó a la Municipalidad de Cartago, indicándole que esa torre no*  
7 *tiene expediente en Setena, o sea no tiene permiso para ser instalada. Desde*  
8 *el 20 de diciembre 2021, he solicitado un pronunciamiento al señor Juan Carlos*  
9 *Guzmán y lo que he recibido han sido evasivas y fundamentos espurios.*  
10 *Resulta, que el día 18 de enero 2022, un mes después recibí una comunicación*  
11 *de WhatsApp del señor Claudia Del Valle de la Contraloría de Servicios de la*  
12 *Municipalidad que dice: \*el problema es que tiene permiso del Concejo*  
13 *Municipal para poste, pero hay un problema porque entre torre y poste hay*  
14 *lógicamente diferencias, pero lo que están instalando todas las telefónicas*  
15 *ahora son postes” .... Resulta que el señor Guzmán y Del Valle no dicen cuáles*  
16 *son esas diferencias para justificar su respuesta. El reglamento para la solicitud*  
17 *de permisos de construcción y licencias municipales para infraestructura de*  
18 *telecomunicaciones establece las siguientes definiciones: Poste de*  
19 *comunicación. Soporte único vertical de concreto, acero, u otro material con un*  
20 *extremo dispuesto en el suelo ya sea directamente, o a través de cimientos*  
21 *donde se pueda colocar el cableado y los equipos necesarios para la operación*  
22 *de la red. Torre de telecomunicaciones. Soporte que puede estar construido en*  
23 *materiales como acero y concreto que suele construirse de una estructura de*  
24 *lados entrecruzados o de único soporte. Puede soportar varios elementos,*  
25 *como antenas de transmisión y equipos adicionales para el funcionamiento de*  
26 *las redes de telecomunicaciones. Puede ser de tipo mástil o retícula abierta. Si*  
27 *los inspectores del departamento de Urbanismo o bien su director, el señor*  
28 *Guzmán estuvieran bien informados de estas diferencias no estaríamos en esta*  
29 *situación, ya que dicha torre ya debería estar clausurada por las razones*  
30 *expuestas, porque incluso al Arq. Guzmán y al señor Del Valle les envié una*



N° 134-2022

1 *foto de la torre que ya está instalada para que pudieran establecer las*  
2 *diferencias entre un poste y una torre. Porque si el Concejo Municipal autorizó*  
3 *la construcción de postes de comunicación, también tiene la obligación de*  
4 *fiscalizar para que los operadores no construyan torres de comunicación,*  
5 *usurpando la figura de los postes de comunicación, Y peor aún que la*  
6 *administración municipal lo pueda admitir y aprobar. En este caso específico es*  
7 *claro que estamos hablando de una torre de comunicación y no de un poste, y*  
8 *así lo ha interpretado la Secretaría Técnica Ambiental, quien ya de oficio envió*  
9 *el expediente al Tribunal Ambiental Administrativo. Por tanto, Honorable*  
10 *Concejo Municipal les solicito un pronunciamiento al respecto, ya que no solo*  
11 *se está poniendo en estado de vulnerabilidad la seguridad y salud de los*  
12 *vecinos de esta comunidad, sino también la plusvalía de las propiedades que*  
13 *por consecuencia, quedan como zona de amortiguamiento de estas torres.” –*

14 El presidente otorga la palabra a la compañera María Cecilia Sandy quién  
15 indica: este tema en la sesión de nuestro Concejo Municipal del 7 diciembre del  
16 2021 tuve la oportunidad de exponerle las grandes preocupaciones de los  
17 vecinos del sector de Cooperosales sobre la instalación de una torre de  
18 telecomunicaciones y de la manera más respetuosa solicité a la Administración  
19 Municipal nos hiciera llegar por favor las respuestas a todas esas preguntas  
20 que se presentaron ese día, quedaron en el acta 125 la cual fue aprobada por  
21 este honorable Concejo Municipal, solicitarle nuevamente a la Administración  
22 nos haga llegar las respuestas a las consultas que se hicieron de este tema, ya  
23 que los vecinos de la Urbanización Cooperosales están siendo afectados con  
24 esa instalación de esa torre y como dice la nota te dijo que era un poste pero  
25 se colocó una torre de telecomunicaciones. – El presidente otorga la palabra al  
26 compañero regidor Marco Brenes quien indica: aprovechando el tema para  
27 recordarle a la Administración que hace 2 o 3 meses en una sesión del Concejo  
28 solicitamos información referente al poste prácticamente a la torre de  
29 comunicación que está diagonal a la Liga de la Caña construida prácticamente  
30 dónde iría una acera nos llama mucho las mucho, mucho la atención esa

N° 134-2022

1 ubicación y por eso en su momento pedimos la información a la Administración  
2 no nos ha llegado así que por favor a la señora Alcaldesa tomar nota a ver si  
3 no sé investigan qué pasó y porque esa torre en esa ubicación específicamente.  
4 – El presidente indica que se une a esa solicitud del regidor Brenes. – El  
5 presidente otorga la palabra al compañero regidor Alfonso Víquez quién indica:  
6 aclaro que yo no conozco al interesado, él me mandó un correo a mí con esa  
7 inquietud lo que si me generó tal vez un poquito de alarma es que se dice que  
8 al parecer el Concejo aprobó una cosa y lo que se ejecutó fue otra cosa, se  
9 aprobó un poste y que se instaló una torre de telecomunicaciones, entonces,  
10 es importante que se entienda que el informe va en esa línea, sí efectivamente  
11 hubo algún exceso respecto a lo que el Concejo aprobó; yo no tengo criterio en  
12 este momento para saber si es una cosa o es la otra, para eso es el informe  
13 precisamente, pero quería dejar constancia que la inquietud del señor  
14 claramente es esa, es que al parecer lo que se instaló según su criterio fue más  
15 allá de lo que aprobó el Concejo; si eso es así, pareciera que el error no estaría  
16 en la aprobación del Concejo, el error estaría en la ejecución eventualmente  
17 con la autorización pero precisamente el informe debería ahondar y aclarar  
18 exactamente qué fue lo que pasó. – Vistos los documentos, el presidente  
19 propone la Dispensa de Trámite de Comisión; somete a discusión,  
20 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad**  
21 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
22 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**  
23 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, dispensar de trámite**  
24 **de comisión.** – El presidente propone su traslado a la Administración para  
25 estudio e informe; somete a discusión, suficientemente discutido, somete a  
26 votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los**  
27 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**  
28 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**  
29 **y Halabí Fauaz, trasladar esta solicitud a la Administración para estudio e**  
30 **informe.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al señor José

N° 134-2022

1 Rodrigo Abarca Rodríguez al correo [jrabarca@yahoo.com](mailto:jrabarca@yahoo.com) y a la Licda. Silvia  
2 Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. -----

3 **ARTÍCULO 21°. - DOCUMENTO SUSCRITO POR CONCEJALES DEL**  
4 **DISTRITO DE SAN FRANCISCO SOBRE QUEJA A REGIDORA SUPLENTE.**

5 Se conoce oficio suscrito por los señores Jorge Gustavo Morales Zúñiga y  
6 Floribeth Chávez Rosas, que dicen: *"... aprovechar para presentar una queja*  
7 *por la actuación y mal trato de dos miembros de este concejo municipal en lo*  
8 *cual detallo los hechos. El día 11 de diciembre del año 2021 la señora Sindica*  
9 *Milena Fuentes Araya hace la convocatoria a sesión de concejo de distrito en*  
10 *el salón comunal de barrio pitahaya, en el cual se hace presente la señora*  
11 *regidora suplente Gretel Quesada Moya. Luego de comenzar la sesión le pido*  
12 *la palabra a la señora presidente doña Milena Fuentes Araya la cual me la*  
13 *concede y hago la siguiente consulta, que medio se utilizó para hacer llegar al*  
14 *concejo de distrito la invitación de la señora regidora suplente para estar*  
15 *presente, o si nos acompañaba como ciudadana más, aclarando que si nos*  
16 *acompañaba como regidora se tiene que realizar por medio de un acuerdo,*  
17 *adicionalmente tampoco se encontraba en el orden del día la vi-sita de la señora*  
18 *quesada. Al finalizar mi consulta la señora regidora suplente se altera y*  
19 *empieza a faltarme el respeto diciéndome ( ya empezas vos a joder ) ( que*  
20 *quieres, que me vaya, no jodas vos quien te crees) ( ya me tenes harta) al*  
21 *escuchar las palabras de la señora regidora Grettel quesada pido el orden a la*  
22 *señora presidente y para mi sorpresa la señora sindica Milena Fuentes Araya*  
23 *se pone a favor de la señora regidora. seguidamente recibo faltas de respeto*  
24 *también de la señora presidente, lo cual me dejo desconcertado con la*  
25 *reacción. Seguidamente con gestos de violencia la señora quesada se levanta*  
26 *de la silla para retirarse y sigue repitiendo palabras ofensivas. En lo que señora*  
27 *regidora quesada va hacia la salida del salón comunal se devuelve para ofender*  
28 *a la señora concejal de distrito Floribeth Chávez Rosas y seguidamente le mete*  
29 *los dedos en la espalda y le dice (ya vos también estas feliz que yo me vaya)*  
30 *lo cual la señora Chávez le dice que por favor no le falte el respeto y que por*

N° 134-2022

1 *favor no la toque ya que ella padece de fibromialgia ... Hacemos exposición de*  
2 *lo sucedido porque pensamos que estos actos no deberían de suceder en un*  
3 *grupo colegiado que trabaja y representa los intereses de la comunidad y no*  
4 *trabaja para los intereses partidarios de ninguna agrupación ya que las*  
5 *compañeras mencionadas pertenecen al partido Alianza Demócrata Cristiana,*  
6 *también queremos hacer un llamado al respeto a la cordura y al sentido común,*  
7 *indudablemente no se debe de perder el señorío que nos enviste como*  
8 *representantes del pueblo. Esta queja la presentamos apegados a los artículos*  
9 *e incisos del REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y*  
10 *FUNCIONAMIENTO DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO QUE SE*  
11 *ENCUENTREN DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD*  
12 *DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO...” - El presidente otorga palabra a*  
13 Jorge Morales quien indica: yo pediría respetuosamente a usted Don Marco si  
14 la señora Secretaria puede darle lectura al documento. – El presidente le indica  
15 que: dentro de sus 5 minutos, usted tiene la palabra, y solicita a la señora  
16 Secretaria si puede dar lectura. – *La Secretaria da lectura del documento.* - El  
17 presidente otorga la palabra a Jorge Morales quien indica: creo me quedan mis  
18 5 minutos para referirme al tema. – El presidente le manifiesta: le advertí desde  
19 el principio que ese era su tiempo. – Jorge Morales le manifiesta: el tiempo que  
20 está utilizando la señora está haciendo la lectura; pero básicamente no voy a  
21 utilizar los 5 minutos para referirme a lo que voy a decir; creo que esta situación  
22 en vista de que pasó no pudimos dejarla pasar ya que en reiteradas veces esta  
23 situación se había venido dando y nos parece que es una gran falta de respeto  
24 que incluso esperaríamos tal vez que las compañeras involucradas presenten  
25 alguna disculpa por escrito al Concejo de Distrito ya que lamentablemente fue  
26 un acto muy bochornoso y un show totalmente inesperado dentro de una sesión  
27 solemne en el Concejo de Distrito; hacemos el llamado como dice el documento  
28 a la cordura, al respeto y también que obviamente si tenemos algún tipo de  
29 diferencia las cosas se deberían de resolver de una manera respetuosa. – El  
30 presidente otorga la palabra al compañero David Mitta quién indica: conozco a

N° 134-2022

1 la síndica Doña Milena desde hace mucho tiempo, ella se caracteriza por ser  
2 una persona amable y respetuosa; la he visto trabajar por la comunidad de San  
3 Francisco, la he visto caminar, la he visto chancletear, ayudando a las personas  
4 pongo en duda lo que dice usted Don Jorge incluso hace prácticamente año y  
5 medio le propuse a usted. – El síndico Jorge Morales manifiesta: usted no  
6 puede dudar. – El presidente le indica a Jorge Morales que tiene la palabra Don  
7 José David Mitta está evidenciando su proceder compañero para que el  
8 irrespetuoso es otro. – El Regidor David Mitta manifiesta: Don Jorge, yo le  
9 propuse sentarnos con doña Milena, siendo yo también vecino del distrito, que  
10 nos sentáramos para arreglar estos problemas que usted tiene con ella y yo lo  
11 que he visto es que usted es el que ha ocasionado estos disgustos, incluso me  
12 atrevería a decir Don Gustavo con todo respeto que usted está teniendo una  
13 actitud de acosar a Doña Milena; cualquier ciudadano o cualquier vecino de la  
14 comunidad puede hablar bien de Doña Milena, ella no necesita defenderse  
15 porque sus hechos son los que hablan, como lo dije anteriormente Don  
16 Gustavo, ella es una persona respetuosa la cual la conozco; entonces yo creo  
17 que como usted me dijo un día, dejemos los chimes, los dime y los diretes  
18 porque tenemos unas cosas que hacer en este Concejo Municipal. – El  
19 presidente otorga la palabra a la compañera Grettel Quesada quién indica:  
20 quisiera decir yo aquí, definitivamente lo que está externando el señor síndico  
21 Gustavo Morales y la señora Floribeth Chávez qué es concejal de distrito es  
22 una solemne mentira, es una gran mentira, es una farsa, es una falsedad y es  
23 una trama y una falta de lealtad y esa falta de lealtad ha llegado a tal extremo  
24 de todavía decir cosas que son mentiras, que no son reales e inventar ese tipo  
25 de situaciones; es usted Don Gustavo Morales el que desde que iniciamos la  
26 labor él que le ha faltado el respeto a la compañera Milena Fuentes de todas  
27 las maneras posibles y de todas las maneras habidas y por haber; es usted el  
28 que no sabe que es respeto y que es señorío y lo acaba de mostrar hace un  
29 minuto cuando interrumpió al compañero David Mitta sin ni siquiera se le estaba  
30 dando la palabra, usted puede decir todo lo que quiera, yo a esa reunión me

N° 134-2022

1 presenté porque la señora síndica propietaria me invitó, no fue que llegue de  
2 imprevisto y me retiré para no hacer un problema mayor, pero simple y  
3 sencillamente me doy cuenta de que en otras sesiones del Concejo de Distrito  
4 habían llegado otros compañeros, el compañero Marco Arias, el compañero  
5 Marcos Brenes incluso el compañero Marvin Villegas y usted no los echó a  
6 ellos, me echó solamente a mí, porque probablemente para usted caballero sea  
7 muy fácil pisotear y maltratar a las mujeres. – El presidente otorga la palabra al  
8 compañero Morales quién indica: primero que todo a Don David Mitta lo que le  
9 puedo decir es que no puede faltar a la verdad, primeramente, porque él no  
10 estuvo presente, él no puede asegurar y aseverar cosas que no ha visto eso,  
11 por un lado. Por otro lado a Doña Grettel, simple y sencillamente no es por  
12 maltratar a ninguna mujer, porque yo tengo mucho respeto creo que el respeto  
13 siempre lo he tenido; lamentablemente siempre hay un ordenamiento dentro de  
14 todo grupo colegiado que también hay que respetar, entonces a mí me parece  
15 que no es ninguna falsedad porque hay testigos que vieron lamentable  
16 espectáculo que se dio de su persona entonces no puede venir a faltar a la  
17 verdad pero bueno no importa la verdad sinceramente lo que estamos  
18 presentando es una queja que pasó y no es algo que nos inventamos; yo creo  
19 que cuando impera el respeto dentro de un grupo las partes siempre van a  
20 actuar de la misma manera, usted manifestó de una manera muy soez y la  
21 verdad sinceramente me dejó mucho que desear incluso la señora Floribeth  
22 Chaves me dice que padece de fibromialgia y usted tuvo la osades de tocarle  
23 la espalda hasta que ese punto no debería de llegarse. – El presidente otorga  
24 la palabra al regidor Marco Brenes de quién indica: no quiero alargar el tema  
25 porque me parece que esto es una situación interna del Comité de Distrito, pero  
26 sí recuerdo en una ocasión donde estuve presente en una sesión del Concejo  
27 de Distrito y algún compañero específicamente Don Jorge se incomodó que  
28 estuviera presente inclusive dijo que para presentarme tenía que ser con una  
29 invitación le recuerdo que en realidad las sesiones del Concejo Municipal son  
30 públicas con mucha más razón las del concejo distrital entonces y como

N° 134-2022

1 ciudadano y vecino del distrito me hice presente para hacer notar algunas  
2 situaciones algunas cosas e inclusive si era el caso de apoyar porque me  
3 parece que como equipo deberíamos de trabajar siempre unidos en mejoras de  
4 las comunidades pero se incomodó la presencia mía entonces me parece que  
5 si saco conclusiones de ahí la verdad es que no puedo apoyando su queja, sino  
6 más bien apoyando a la señora síndica así como la señora regidora porque el  
7 historial definitivamente no podría estar a favor suyo. – El presidente otorga la  
8 palabra a René quién indica: en realidad como dice el compañero el señor  
9 Gustavo creo que ninguno nosotros estuvimos presentes en ese momento y no  
10 tenemos un juicio o un criterio para hablar específicamente sobre ese caso; sin  
11 embargo en la misma línea de lo que comenta el compañero regidor Marco  
12 Brenes es importante recordar que las sesiones del Concejo de Distrito y del  
13 Concejo Municipal son sesiones públicas en dónde eventualmente podría  
14 hacerse presente cualquier ciudadano; si el ciudadano quisiera eventualmente  
15 plantear alguna queja, una consulta o participar sí debería de pedir una  
16 audiencia el Concejo Municipal pero la presencia de las personas son  
17 totalmente públicas y pueden hacerlo y hablo de manera general, no estuve en  
18 el momento pero si es importante recordar un poco tanto el reglamento que  
19 mencionan en el documento como el Código Municipal se establece; ahora bien  
20 sí sería importante que todos los Concejos de Distrito trabajemos de una  
21 manera más unida, más en equipo, más articulada y no por su lado; tal vez  
22 sería importante en este año que estamos qué Concejos de Distrito como el  
23 que ustedes representan Don Jorge se unan y trabajen articuladamente, unirse  
24 más a un trabajo muy fuerte que ha venido haciendo la señora Milena y ahí está  
25 la evidencia de todo el trabajo que ha hecho, que ha sido un esfuerzo muy  
26 grande prácticamente desde el inicio de la gestión; unirse un poco más como  
27 Concejo y apoyarse mutuamente usted qué inició con nosotros ya que usted lo  
28 menciona en el documento de la Fracción de Alianza Demócrata Cristiana que  
29 usted fue seguidor de nuestra fracción, seguidor de nuestro partido, aquí inició,  
30 usted estuvo con nosotros en campaña y lo menciono porque usted lo

N° 134-2022

1 menciona en el documento que somos funcionarios o somos de fracción; si se  
2 alejó del partido es su decisión pero usted compartió con nosotros e inició en el  
3 Concejo de Distrito tal vez uno dice un poquito más al trabajo que hizo Doña  
4 Milena y eso ya fue hace varios meses y hacer un borrón y cuenta nueva y  
5 como usted mismo lo dijo tratar de solventar esos problemas a lo interno del  
6 Concejo y seguir adelante y trabajar unidos y articulados. – El presidente otorga  
7 la palabra a la compañera regidora Andrea Guzmán quien indica: varias cositas  
8 igual no quiero hacer muy extensa la participación, lo primero es que tenemos  
9 nosotros como regidores y quiero referirme de manera general no quiero entrar  
10 en específico en este conflicto porque como han dicho ya ampliamente los otros  
11 compañeros no podemos ni asegurar una cosa o la otra que han dicho aquí los  
12 compañeros porque no estuvimos presentes; sin embargo creo que nosotros  
13 como regidores tenemos que recordar que el Concejo de Distrito es un cuerpo  
14 colegiado en sí y que nosotros podemos asistir como ciudadanos y podemos  
15 externar nuestras inquietudes y nuestros aportes como ciudadanos, la señora  
16 Evelyn Ledezma muy amablemente nos ha invitado algunas sesiones de  
17 Concejo de Distrito que no hemos podido acompañar por diferentes razones,  
18 pero lo que quiero es mencionar que es algo que se da en otros Concejos de  
19 Distrito y creo que aquí más que mencionar un partido o el otro sé que estamos  
20 por diferentes fracciones y eso no lo podemos negar, sin embargo en este  
21 momento somos cuerpos colegiados cada Concejo de Distrito y este Concejo  
22 Municipal y estamos en pro del beneficio de cada uno de los distritos y del  
23 cantón en general; entonces creo que es importante que cada uno trate de  
24 solventar estos conflictos a nivel interno por el bienestar de cada uno de los  
25 distritos y llevar al mejor puerto posible y que lo que queda ya es el aprendizaje  
26 y empezar con un diálogo más eficiente para poder llevar a cabo los proyectos  
27 de cada en cada distrito. – El presidente otorga la palabra a la compañera  
28 Evelyn Ledezma quien indica: me voy me voy a referir a varios puntos,  
29 justamente iba a mencionar que en mi Concejo de Distrito cuándo se toma la  
30 acuerdo de hacer un Concejo de Distrito ampliado se les traslada la invitación



N° 134-2022

1 a las personas, órganos o grupos que consideremos entonces si efectivamente  
2 en su momento de invitado a ciertos regidores a que nos acompañen cuándo  
3 se van a tocar ciertos temas porque ya es un acuerdo del Concejo entonces yo  
4 extendiendo la invitación a ellos como síndica propietaria pero acatando un acuerdo  
5 que ya ha tomado previamente el Concejo de Distrito y efectivamente así no  
6 han podido acompañarnos pero uno comprende, pero si he tenido un  
7 acompañamiento un poquito des posterior de esas reuniones que hemos  
8 tenido; en el tema Doña Grettel me va a disculpar, no quiero entrar en una  
9 discusión menos con usted porque justamente he notado las situaciones que  
10 se presentan con usted pero en algún momento usted trató a un señor regidor  
11 de igualado algo que a mí honestamente me dio mucha pena y muchísima pena  
12 ajena, yo creo que cuando uno exige respeto también tiene que darlo entonces  
13 si hay que procurar tratar un vocabulario no digamos no con esas cosas es mi  
14 percepción no me parece que sea apropiado, entonces como le repito me  
15 parece que hay que aplicar otro tipo de términos cuando se está en situaciones  
16 de este tipo; recuerdo cuando la señora Milena presentó el informe de labores  
17 si bien es cierto yo no formo parte de su Concejo, sí recuerdo que el señor  
18 Morales externó que no había sido aprobado ese documento, que no tenía  
19 conocimiento y varias cosas más; Doña Milena no dijo lo contrario yo asumo  
20 que es lo que dice Don Gustavo es cierto parto de ese hecho puesto que ella  
21 no indicó que fue que si hicieron el informe y que Don Gustavo no se presentó;  
22 luego se presenta el Recurso de Amparo que presenta un ciudadano Juan Luis  
23 Hernández pide información, piden justamente copia de documentos que no se  
24 presentan y todavía hoy desconozco si los han presentado porque les dieron  
25 un plazo y creo que ya está venciendo, entonces la sensación que a mí me da  
26 es que efectivamente el Concejo de Distrito de San Francisco si tiene una  
27 situación señor presidente indistintamente que sea un tema entre ellos dos o  
28 qué más bien sea un tema entre varios miembros indistintamente del partido  
29 político, indistintamente que Don Gustavo sea una persona independiente si  
30 hay un tema que está faltando un poco el orden, si los documentos estuvieran

N° 134-2022

1 al día, si las sesiones estuvieran dando con normalidad, si todo estuviera dando  
2 tal cual el reglamento pues creo que no hemos perdido ese recurso, sé que hay  
3 compañeros que si no presentaron la información pero la tienen entonces creo  
4 que sí está haciendo falta un poquito de soporte no sé si tal vez de las  
5 compañeras asesoras o la Secretaría y sea un tema de recibir un poquito de  
6 soporte, más de acompañamiento todos somos nuevos, estamos propensos a  
7 equivocarnos, todos estamos aprendiendo pero ya la parte de aprender  
8 digamos que ya pasó, los primeros meses si nos estábamos acomodándonos  
9 pero ya para las fechas en las que andamos ya prácticamente es para que  
10 estemos ejecutando, trabajando y que todo se mantenga en orden y que no  
11 haya este tipo de situaciones a lo interno y un Concejo y es importante también  
12 rescatar no conozco Doña Flora me preocupa que con una condición médica  
13 de este tipo más bien la señora asista a una reunión donde inclusive se está  
14 exponiendo porque es una persona de alto riesgo; yo también indistintamente  
15 de lo que le indiquen a Don Gustavo, me parece que indicar que Don Gustavo  
16 miente es indicar que Doña Flora también está mintiendo, eso es muy delicado  
17 ella es una persona mayor, firmó una nota; si tienen que enviarlo alguna  
18 comisión para que se haga una investigación me parece que es lo más  
19 conveniente para que puedan conversar con Doña Flora y sea ella misma quién  
20 pueda indicar cómo pasaron las cosas porque estamos hablando de que son  
21 dos personas y en este momento solo uno está externando lo que pasó. – El  
22 presidente otorga la palabra a la compañera regidora Sonia Torres quién indica:  
23 yo no podría referirme mucho el tema porque en realidad yo no estuve presente  
24 como lo dicen los otros compañeros y desconozco realmente las cosas y  
25 tampoco el trabajo de los señores concejales, pero sí puedo decir que cuando  
26 esta comunidad ha tenido una necesidad que me ha hecho llegar algún vecino  
27 yo me he contactado con Doña Milena y ha tenido toda la accesibilidad para  
28 atender la situación que se le ha presentado; lamentablemente yendo más allá  
29 de esto considero que el problema si es a lo interno pues tiene que tratar como  
30 Concejo de Distrito pero me parece que las diferencias o la debilidad que tiene

N° 134-2022

1 este Concejo de Distrito para trabajar y creo que señores regidores del Distrito  
2 de San Francisco yo propongo de manera muy humilde de unirnos y dar un  
3 acompañamiento, veo que todos los demás trabajan bien; solo nosotros  
4 estamos teniendo este tipo de situación y creo que en aras de obtener un buen  
5 resultado para la el Distrito de San Francisco y la comunidad deberíamos de  
6 tratar de darles un acompañamiento entonces para tratar de ayudarlos a todos  
7 esa sería como la posición que yo podría externar a ustedes compañeros y les  
8 dejo la inquietud para que en cualquier momento pueda ser considerada. – El  
9 presidente otorga la palabra al compañero Jorge Morales quien indica: aquí yo  
10 creo que hay que aclarar un punto, escuchando al compañero René y a la  
11 compañera Andrea Guzmán por supuesto que yo como parte del Concejo de  
12 Distrito tengo muy claro que los Concejos de Distrito empleados hay que  
13 promoverlos más en el cantón para que la ciudadanía sepa que lo que están  
14 haciendo los Concejo de Distrito en eso estoy en un total acuerdo, incluso  
15 cualquiera de ustedes compañeros que más bien nos encantaría que hubiera  
16 un acompañamiento pero a lo que me refiero es que tiene que haber un norte  
17 a la hora de hacerse la visita porque tenemos un orden del día que atender si  
18 cualquier compañero del Concejo Municipal o un regidor quiere acompañarnos  
19 bienvenido sea primero que todo con respeto para empezar y segundo pues  
20 también ver cuáles son las inquietudes que trae el compañero para con  
21 respecto al distrito porque obviamente tenemos que ser tantísima necesidades  
22 en la cual cualquier regidor propietario nos podría aportar muchísimo eso por  
23 un lado; creo que tal vez lamentablemente se tergibizan las cosas y tal vez  
24 piensan que la situación es otra totalmente y no es así; yo siempre he sido un  
25 abanderado que las cosas se hagan de manera transparente y en participación  
26 ciudadana, ahora como dice Don René yo empecé en Alianza Demócrata  
27 Cristiana, sí yo empecé en Alianza Demócrata Cristiana pero a mí no me  
28 representa un partido, yo me represento solo y si yo no estoy de acuerdo con  
29 los lineamientos de un partido que al final no está cumpliendo y no se está  
30 viendo en los valores que yo tengo, pues entonces por supuesto que yo pondré

N° 134-2022

1 la renuncia. -El presidente manifiesta que quiere también hacerle la aclaración  
2 a todos que en el reglamento de Concejo de Distrito en el Artículo 23 dice lo  
3 siguiente: *“todas las sesiones son públicas, se facilitará la asistencia o la*  
4 *información de los ciudadanos interesados en conocer el desarrollo de la*  
5 *sesión, mediante los medios más adecuados que tenga a disposición dicho*  
6 *Concejo de Distrito”*; así que para que le quede claro a todos y creo que la  
7 propuesta de la regidora Sonia Torres me parece muy acertada es el único  
8 Concejo de Distrito que está siempre con algún problema me consta y he visto  
9 a la señora síndica propietaria trabajando, haciendo sus cosas calladita, sin  
10 comentar nada al respecto, así que creo que primero decirles y llamar al orden  
11 a este único Concejo de Distrito porque los demás están trabajando, vinimos a  
12 eso a este Concejo Municipal, compañeros les recuerdo vinimos a trabajar por  
13 el pueblo y a mí hasta me da pena con la gente que nos está escuchando de  
14 que tengamos que sacar casi 40 minutos para este tema, pero les insto y la  
15 propuesta de la compañera regidora Doña Sonia Torres, me parece que sería  
16 bueno algunos regidores del distrito que acompañemos en las sesiones  
17 respaldados por este artículo que leí. – Vistos los documentos, se toma nota. –  
18 Notifíquese al señor Jorge Gustavo Morales Zúñiga, la señora Floribeth Chávez  
19 Rosas y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. -----

20 **ARTÍCULO 22°. - OFICIO SSCSF-JGMZ-014-2022 DEL SÍNDICO SUPLENTE**  
21 **DE SAN FRANCISCO JORGE GUSTAVO MORALES ZÚÑIGA, SOBRE**  
22 **SOLICITUD DE PLAZO AL CONSEJO DE DISTRITO PARA QUE SE**  
23 **ATIENDA EL ARTÍCULO 18 ACTA 86-2021 DEL CONCEJO MUNICIPAL. –**

24 Se conoce oficio suscrito por el señor Jorge Gustavo Morales Zúñiga y dice:  
25 *“...1) En el Artículo 18 del acta 86 realizada el día \_\_ 22 \_\_ de junio \_\_ del*  
26 *2021 del Concejo Municipal de Cartago. Indica:”* **ARTÍCULO 18°. -**  
27 **DOCUMENTO DE LOS SEÑORES JORGE GUSTAVO MORALES ZÚÑIGA Y**  
28 **FLORIBETH CHAVEZ ROSAS, CONCEJALES DEL DISTRITO DE SAN**  
29 **FRANCISCO, SOBRE ALGUNAS MOLESTIAS POR EL INFORME DE**  
30 **LABORES PRESENTADO DEL CONSEJO DE DISTRITO DE SAN**

N° 134-2022

1 FRANCISCO ... 2) *En el Capítulo de Obligaciones y facultades de los*  
2 *Concejales; artículo 22 del Reglamento para a Organización y Funcionamiento*  
3 *de los Concejos de Distrito que se en-cuentren dentro de la Jurisdicción de la*  
4 *Municipalidad del Cantón Central de Cartago. Indica: "Los consejos de distrito*  
5 *deberán reunirse ordinariamente al menos una vez al mes, ... "* 3) *En las últimas*  
6 *sesiones convocadas para los días 11 de diciembre del 2021 y 14 de enero del*  
7 *2022 no se ha dado a conocer en el orden del día presentado por la señora*  
8 *presidente y sindica propietaria en el concejo de distrito de San Francisco, el*  
9 *acuerdo tomado por el concejo municipal, Artículo 18 del acta 86 realizada el*  
10 *día \_22 \_ de \_junio \_ del 2021 del Concejo Municipal de Cartago. En vista*  
11 *a lo anterior les solicito se acuerde conjunto con su firmeza dar un tiempo*  
12 *establecido de máximo 10 días hábiles para que la señora presidente del*  
13 *Concejo de Distrito del San Francisco ejecute lo establecido en el Artículo 18*  
14 *del acta 86 realizada el día 22 \_ de \_junio \_ del 2021 del Concejo*  
15 *Municipal de Cartago y realice la convocatoria correspondiente para conocer y*  
16 *aprobar el segundo informe de labores del 2020."* - El presidente otorga la  
17 palabra a Jorge Morales quién indica: precisamente por todos estos mismos  
18 temas que estamos exponiendo en este momento, es que yo alzo la mano  
19 porque lamentablemente ya como lo dijeron algunos compañeros nos estamos  
20 viendo involucrados en una situación bastante lamentable que un ciudadano  
21 pide información y no se esté dando la información precisamente porque no se  
22 encuentra; creo que no sé qué parte es o que lineamiento hay donde un  
23 Concejo ya Municipal o de Distrito se presente una documentación y no haya  
24 un acta que respalde el acuerdo consensuado de parte de todo el grupo  
25 colegiado, creo que una sesión del Concejo Municipal si no hay un acta que  
26 respalda lo que pasó ese día creo que no existe igualmente yo solicité en esa  
27 ocasión que se devolviera otra vez el informe para poder conocerlo del resto  
28 del Concejo de Distrito para que pudiéramos tomar la decisión y mandarlo  
29 respaldado a la Administración Municipal para que la administración viera que  
30 fue algo de parte de Concejo de Distrito entonces precisamente por este tipo

N° 134-2022

1 de cosas es que yo alzo la mano, son las que yo reclamo y no es por un tema  
2 personal; porque muchos pensarán que es un tema personal no es un tema de  
3 orden, es un tema que debe hacerse los lineamientos como debe de ser,  
4 entonces si en un informe no consta un acta donde respalde que todo cuerpo  
5 colegiado estuvo de acuerdo y votaron los compañeros concejales algunos que  
6 votaron a favor y otros en contra a mí me parece que eso es un informe nulo  
7 no se puede tomar como un informe verdadero; entonces precisamente  
8 compañeros no es un tema de venir aquí a hacer polémica, no es un tema de  
9 molestar a nadie, no es un tema de estar en contra de nadie; yo no estoy en  
10 contra de nadie, estoy a favor en que las cosas se hagan de la manera correcta  
11 de manera cómo tiene que ser para precisamente no estar en estos problemas  
12 que la Sala Cuarta nos tenga que estar obligando a nosotros a dar información  
13 porque un ciudadano la pidió y simple y sencillamente tenemos que llegar hasta  
14 las instancias de la Sala Cuarta para dar una información que es pública,  
15 porque las actas son públicas y precisamente también las sesiones son  
16 públicas como usted lo dijo Marcos son públicas y cualquier ciudadano del  
17 Distrito de San Francisco que se quiera acercar al Concejo de Distrito y asistir  
18 a las sesiones bienvenido sea, porque en realidad la ley lo faculta porque son  
19 abiertas y son públicas en mi caso reitero que como síndico hago la extensión  
20 a toda la ciudadanía del distrito que se pueda presentar para que pueda ver y  
21 pueda fiscalizar el trabajo que está desempeñando el Concejo de Distrito  
22 porque aquí no estamos haciendo nada escondidas sino que todo lo contrario  
23 todo tiene que ser de una manera transparente, elocuente, ordenada y con  
24 respeto. – Vistos los documentos, el presidente propone la Dispensa de Trámite  
25 de Comisión; somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,  
26 **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores**  
27 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**  
28 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**  
29 **dispensar de trámite de comisión.** – El presidente propone otorgar el plazo  
30 de 10 días hábiles al Concejo de Distrito de San Francisco presente el informe

N° 134-2022

1 del segundo semestre 2020 en el seno de su Concejo de distrito; somete a  
2 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**  
3 **unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
4 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**  
5 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, otorgar el**  
6 **plazo de 10 días hábiles al Concejo de Distrito de San Francisco presente**  
7 **el informe del segundo semestre 2020 en el seno de su Concejo de**  
8 **distrito.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al Concejo de  
9 Distrito de San Francisco y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa  
10 Municipal a.i. -----

11 **ARTÍCULO 23°. - SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE ANTEJARDÍN**  
12 **PRESENTADA POR EL ARQ. DAVID JIMÉNEZ NAVARRO.** -----

13 Se conoce oficio suscrito por el Arq. David Jiménez Navarro y dice: “...en mi  
14 calidad de profesional responsable del proyecto de remodelación de una casa  
15 de habitación, para convertirla en clínica de consultorios médicos, me permito  
16 solicitar el eximir del retiro del antejardín, basado en: 1. Lo establecido en el  
17 artículo # 96 del reglamento de Construcciones, el cual me permito transcribir,  
18 donde da la opción a la Municipalidad de eliminarlo, si la propiedad se  
19 encuentra, como es nuestro caso, en una zona urbana... 2. La propiedad tiene  
20 construida, en planta baja, en su zona de antejardín, desde hace más de 50  
21 años, de acuerdo a las regulaciones del momento y este espacio del retiro  
22 frontal se ha utilizado tradicionalmente como espacio de parqueo de la casa de  
23 habitación y de la clínica existente, por lo cual está cubierta, con piso cerámico  
24 y cielo raso. En caso de construir en segunda planta sobre el estacionamiento,  
25 no estaremos alterando en nada el porcentaje de cobertura ni invadiendo la  
26 zona de antejardín, ya que este se encuentra construido. Valga aclarar que en  
27 la propiedad existe una pequeña clínica ( consultorio ) de su propietaria así  
28 como su casa de habitación y está inscrita, a nombre de Josefina Cordero  
29 Martínez, bajo el plano catastro# 3-4537-1971, folio real C-070474-000 y se  
30 encuentra ubicada 200 mts este de la esquina sur este del Cementerio Central.”

N° 134-2022

1 – Vistos los documentos, el presidente propone la Dispensa de Trámite de  
2 Comisión; somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,  
3 **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores**  
4 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**  
5 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**  
6 **dispensar de trámite de comisión.** – El presidente propone enviar a la  
7 administración para estudio e informe; somete a discusión, suficientemente  
8 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos**  
9 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**  
10 **Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**  
11 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, enviar a la administración para estudio**  
12 **e informe.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al Arq. David  
13 Jiménez Navarro [tallerdedibujodjn@gmail.com](mailto:tallerdedibujodjn@gmail.com) y a la Licda. Silvia Alvarado  
14 Martínez Alcaldesa Municipal a.i. -----

15 **ARTÍCULO 24°. - SOLICITUD EXONERACIÓN DE ANTEJARDÍN**  
16 **PRESENTADA POR LA SEÑORA MARIBEL ABARCA MORA.** -----

17 Se conoce oficio suscrito por la Señora Maribel Abarca Mora y dice: “*La*  
18 *presente es para solicitarles su colaboración para poder realizar un proyecto*  
19 *con bono para vivienda de interés social, para mi madre. En días anteriores*  
20 *solicité el uso de suelo y un alineamiento para el terreno de mi propiedad donde*  
21 *queremos construir la vivienda, con el plano de catastro# 3-2112332-2019,*  
22 *inscrito con el número de finca 33287, ubicado en San Blas, Distrito 3° El*  
23 *Carmen, Cantón Central Cartago, en la siguiente dirección: Barrio Los Ángeles,*  
24 *50 mt al norte del Súper Los Ángeles, lote esquinero con tapia verde. Se*  
25 *procedió a trazar en el lote los retiros laterales tal como se nos indicó quedando*  
26 *muy poca área para construir, solamente 40,0 m<sup>2</sup>, lo que imposibilita continuar*  
27 *con el proyecto de bono para vivienda ya que aplica la Ley 7600 para una*  
28 *persona adulta mayor para mi madre. Por lo tanto señores del Concejo*  
29 *Municipal le solicitamos el antejardín para poder realizar el proyecto en*  
30 *medición, con el plano de catastro# 3-2112332-2019.” – Vistos los documentos,*



N° 134-2022

1 el presidente propone la Dispensa de Trámite de Comisión; somete a discusión,  
2 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad**  
3 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
4 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**  
5 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, dispensar de trámite**  
6 **de comisión.** – El presidente propone enviar a la administración para estudio  
7 e informe; somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,  
8 **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores**  
9 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**  
10 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**  
11 **enviar a la administración para estudio e informe.** - Notifíquese este acuerdo  
12 con acuse de recibo y fecha a la Maribel Abarca Mora  
13 [maribelabarcamora@gmail.com](mailto:maribelabarcamora@gmail.com), [abeffvargas@gmail.com](mailto:abeffvargas@gmail.com) y a la Licda. Silvia  
14 Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. -----

15 **ARTÍCULO 25°. - SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE UN**  
16 **REPRESENTANTE MUNICIPAL ANTE LA FUNDACIÓN MON REVE COSTA**  
17 **RICA.** -----

18 Se conoce oficio suscrito por los miembros de la junta de la Fundación MON  
19 REVE Costa Rica y dicen: “... *proponemos como Representante de LA*  
20 *MUNICIPAUDA DE CARTAGO en la Junta Administrativa de la Fundación al*  
21 *señor FERNANDO SANABRIA OBANDO, quien es mayor, casada, numero de*  
22 *cedula 3 -363 -911, costarricense, administrador no titulado, vecina de Cartago*  
23 *Central, Cartago Guadalupe de la marisquería el pez dorado 25 Metros sur,*  
24 *oficentro L y D, por sus cualidades personales y corporativas, así como su*  
25 *honestidad y buen trato con todas las personas que la rodean, por solicitamos*  
26 *se tome en cuenta la presente para designarla como Representante de la*  
27 *municipalidad de Cartago en la Junta Administrativa...*” – Vistos los  
28 documentos. – El presidente propone enviar a la Comisión Permanente de  
29 Gobierno y Administración; somete a discusión, suficientemente discutido,  
30 somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos**

N° 134-2022

1 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,**  
2 **Viquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres**  
3 **Céspedes y Halabí Fauaz, enviar a la Comisión Permanente de Gobierno**  
4 **y Administración.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la  
5 Fundación MON REVE Costa Rica [jcl@abogadoslosarcos.com](mailto:jcl@abogadoslosarcos.com) y a la Licda.  
6 Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. -----

7 **ARTÍCULO 26°. - SOLICITUD DE AUDIENCIA ANTE EL CONCEJO**  
8 **MUNICIPAL PRESENTADA POR EL SEÑOR RONALD OROZCO ARCE**  
9 **PARA EXPONER SU SITUACIÓN SOBRE LA EXPROPIACIÓN QUE ÉL**  
10 **SOLICITA Y LA CUAL QUIERE HACER LA MUNICIPALIDAD.** -----

11 Se conoce oficio suscrito por el Señor Ronald Orozco Arce y dice: “*Con el fin*  
12 *de hacerles saber, el por qué la Municipalidad de Cartago tiene que interponer*  
13 *una expropiación de TODO EL TERRENO y no una gran parte de mi propiedad,*  
14 *es que solicito una Audiencia ante ese Concejo. En esta audiencia expondré,*  
15 *con documentos en mano, y croquis confeccionados con un profesional*  
16 *incorporado al Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, como esta*  
17 *Municipalidad de Cartago quiere reducir mi lote, a una franja de terreno, que*  
18 *parecería más bien un vagón de tren.” – Vistos los documentos. – El presidente  
19 propone enviar a la Comisión Permanente de Obra Pública; somete a discusión,  
20 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad**  
21 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
22 **Avendaño, Brenes Figueroa, Viquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**  
23 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, enviar a la Comisión**  
24 **Permanente de Obra Pública.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo  
25 y fecha al señor Ronald Orozco Arce [allanperez9@gmail.com](mailto:allanperez9@gmail.com) y a la Licda. Silvia  
26 Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. -----*

27 **ARTÍCULO 27°. - INFORME DE LABORES DEL 2021 DE LA FUNDACIÓN**  
28 **CENTRO DE ASISTENCIA PARA EL ENFERMO DE CÁNCER EN FASE**  
29 **TERMINAL A NIVEL NACIONAL FUNCAFATE.** -----

N° 134-2022

1 Se conoce oficio suscrito por el señor Óscar Campos Brenes presidente de la  
2 Junta Administrativa de la fundación y dice: *“Me es grato presentar el siguiente  
3 informe de labores para un año más que concluyó este diciembre del 2021.  
4 Como Presidente de la Junta Administrativa de la "Fundación Centro de  
5 Asistencia para el Enfermo de Cáncer en Fase Terminal a Nivel Nacional -  
6 Hogar Clínica de Amor", a la: "MUNICIPALIDAD DE CARTAGO", el informe  
7 anual correspondiente al período: 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2021.  
8 Terminando un año más de labores, que a través de nuestros servicios  
9 coordinados con los representantes de la Junta Administrativa, el personal  
10 administrativo, voluntarios y demás miembros colaboradores de la  
11 organización, continuamos enfrentando los distintos retos, que como fundación,  
12 se nos presentan en el desarrollo de nuestras metas, para así lograr nuestro  
13 objetivo de servir a las familias y población afectada por el cáncer, que en sus  
14 distintas tipologías y etapas, procuramos llevar amor y esperanza entre todos  
15 los necesitados, en el difícil proceso de tan terrible enfermedad, entre otras  
16 patologías que nos llegan en petición para ser abordadas.”* – Vistos los  
17 documentos. – El presidente propone enviar a la Comisión Permanente de  
18 Gobierno y Administración; somete a discusión, suficientemente discutido,  
19 somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos**  
20 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,**  
21 **Viquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres**  
22 **Céspedes y Halabí Fauaz, enviar a la Comisión Permanente de Gobierno**  
23 **y Administración.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la  
24 Junta Administrativa de la fundación FUNCAFATE [funcafate@hotmail.com](mailto:funcafate@hotmail.com) y a  
25 la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. -----

26 **ARTÍCULO 28°. - SOLICITUD PERMISO DE USO DE LA PLAZA MAYOR EL**  
27 **DÍA 06 DE FEBRERO DEL 2022, PRESENTADA POR EL CENTRO**  
28 **EDUCATIVO SAN FRANCISCO DE ASÍS.** -----

29 Se conoce oficio suscrito por el señor Andrés Huertas y la señora Marcela  
30 Fonseca y dicen: *“Con el propósito de promover el mandarín y la cultura china*

1 en Cartago, el Centro Educativo San Francisco de Asís (CESFA), ubicado en  
2 San Blas y el Centro Cultural y Educativo Costarricense Chino (CCECC),  
3 ofrecen el aprendizaje del mandarín por segundo año consecutivo. El CCECC,  
4 es una institución abalada por el sistema educativo chino, con profesores nativo  
5 hablantes del mandarín que proporcionan una óptima educación lingüística y  
6 cultural. Además son los encargados del programa "Hablemos mandarín" que  
7 ofrecen el MEP a las escuelas y colegios costarricenses. China es de las  
8 economías más potentes del mundo. Con más de 1.110 millones de hablantes,  
9 el mandarín es la segunda lengua más hablada a nivel mundial. Esto le ofrece  
10 a las personas que aprenden mandarín, la posibilidad de expandir sus fronteras  
11 y crear puentes que den mayores oportunidades a los costarricenses. Por ello  
12 les pedimos su permiso para promocionar la cultura china y la alianza entre  
13 CESFA Y CCECC en la Plaza Mayor frente a las Ruinas del Templo Santiago  
14 Apóstol, el día domingo 6 de febrero del 2022 a las 10:00a.m. ..." – Vistos los  
15 documentos. – El presidente propone enviar a la Comisión Permanente de  
16 Gobierno y Administración; somete a discusión, suficientemente discutido,  
17 somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos**  
18 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,**  
19 **Viquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres**  
20 **Céspedes y Halabí Fauaz, enviar a la Comisión Permanente de Gobierno**  
21 **y Administración.** - El presidente solicita la firmeza, somete a discusión,  
22 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**  
23 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
24 **Avendaño, Viquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán**  
25 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza.**  
26 - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al Centro Educativo San  
27 Francisco de Asís [marcelafomo@hotmail.com](mailto:marcelafomo@hotmail.com) y a la Licda. Silvia Alvarado  
28 Martínez Alcaldesa Municipal a.i. -----  
29 -----

N° 134-2022

1

2 Al ser las veintiún horas con ocho minutos, el Presidente Municipal levanta la  
3 sesión.

4

5

6 Marco Antonio Arias Samudio

Guisella Zúñiga Hernández

7 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

8

9

10

Silvia Alvarado Martínez

11

Alcaldesa Municipal a.i.